

Informe Declaración Ambiental

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS (TUDELA DE DUERO)



2025

Conforme al Reglamento (CE) N.º 1221/2009
EMAS III y sus posteriores modificaciones:
Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2018/2026 y
conforme a la Decisión (UE) 2023/2463

REALIZADO POR: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L.

CENTRO: Centro de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y Cosméticos en Tudela de Duero (CTRF)

N.º REGISTRO EMAS: ES-CYL-000041

FECHA: abril de 2026

INFORMACIÓN VALIDADA: Enero-diciembre 2025

NOMBRE VERIFICADOR: BUREAU VERITAS CERTIFICATION

N.º ACREDITACIÓN VERIFICADOR: ES- V 0003 BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	4
3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	7
3.1 Resumen actividad de gestión de residuos	9
3.2 Siglas y Acrónimos	10
3.3. Organización y Sistema de Gestión. Organigrama	10
3.4 Proveedores	11
4. LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	11
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	12
6. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	14
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	19
7.1 Metas Ambientales y Acciones de Mejora en el Año 2025	19
7.2. Objetivos Establecidos para el Año 2026	21
8. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN	23
8.1. Indicadores Básicos	23
8.2. Indicadores Medioambientales	46
8.2.1. Control y Seguimiento de Emisiones a la Atmósfera	46
8.2.2 Control y seguimiento contaminación del suelo	50
8.2.3 Control y seguimiento contaminación aguas	51
8.2.4 Comportamiento ambiental: Indicadores de Gestión	51
8.2.5 Indicadores de mejores prácticas de gestión medioambiental	51
9. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO	52
9.1 Autorizaciones de gestor de residuos	53
9.2. Otras autorizaciones	56
9.3. Otros requisitos legales	56
10. COMUNICACIÓN AMBIENTAL	58
11. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO	59
12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN	60

1. INTRODUCCIÓN

Esta declaración EMAS es un documento mediante el cual PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., que ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con el Reglamento (CE) N.º 1221/2009, Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2018/2026 en el centro de tratamiento de residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero (CTRF), da a conocer a todas las partes interesadas información medioambiental de la organización al respecto de:

- Impacto ambiental causado.
- Comportamiento ambiental de la organización.
- Mejora continua del comportamiento ambiental.

Con ello PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. se ha puesto como objetivo redactar una Declaración Medioambiental en un lenguaje simple y claro y cumpliendo los siguientes principios:

- Exacta y no engañosa.
- Fundamentada y verificable.
- Pertinente y utilizada en un contexto y lugar adecuados.
- Representativa del comportamiento medioambiental global de la organización.
- Con pocas probabilidades de ser mal interpretada.
- Significativa en relación con el impacto medioambiental global.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. se encuentra implicada en el esfuerzo del desarrollo sostenible, por ello, la Dirección es consciente de la puesta en marcha de medidas ambientales como factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada.

Además, queremos conocer mejor nuestra actividad, así como la de todos los sectores vinculados a ella, de forma que nos permita saber en qué aspectos de la misma hay que centrar esfuerzos, disminuyendo nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad y peligrosidad.

De igual modo, se exige a todos nuestros proveedores y colaboradores un respeto ambiental que para nosotros será un criterio importante para valorarlos.

También mediante el Reglamento EMAS se ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo mediante soportes como esta Declaración Ambiental, cuyo alcance es: **Planta de tratamiento de residuos farmacéuticos y cosméticos. Planta de elaboración de CDR.**

La actividad en el centro de tratamiento de Residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero corresponde a la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, formada por personal de estructura (3 personas) y personal de producción (30 personas). Así mismo, se incluye a todos los departamentos de la empresa que tengan influencia sobre la calidad final del servicio prestado y sobre el impacto medio ambiental de las actividades realizadas en el CTRF (gestionar, reciclar, y darle valor al residuo, desde el punto de vista medioambiental mediante la mejor alternativa posible).

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

La actividad en el centro se inició en 2012 para la gestión integral (valorización de residuos de Medicamentos y sus envases y cosméticos. Elaboración de CDR) con una capacidad de tratamiento de la planta de residuos no peligrosos de 53 000 toneladas/año y de residuos peligrosos de 18.000 toneladas/año de residuos.

Para la elaboración de esta Declaración Ambiental, se han tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM) que se presentan en la Decisión 2020/519, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial (DRS) sobre gestión de residuos.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

2.1. Identificación de Nuestra Empresa y Actividad

Nombre/Razón social	PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S. L			
Domicilio Social	C/ Pisuerga 15-17	C.P.	47320	
Población	Tudela de Duero	Provincia	Valladolid	
Teléfono	918090985	Email	calidadysostenibilidad@prezero.es	CIF B-47411905
N.º de Empleados	33			
Delegado	Virginia Sanz Navarro			
Gestor	Abel Arenales Sanz			
N.º de días / año	220 días/ año (16h/día)			

En fecha 1 de diciembre de 2021, se formaliza el acuerdo de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Cespa y sus filiales en España y Portugal a PreZero, compañía perteneciente al Grupo Schwarz, adquiriendo de esta forma la unidad de negocio de servicios medioambientales de Ferrovial Servicios. Cabe destacar que esta transacción no afecta a la continuidad de los equipos y procesos desarrollados.

PreZero es una empresa internacional que tiene un firme compromiso con un futuro limpio, en el que un sistema de reciclaje eficiente y circular sirve para proteger el medioambiente y crear valor de forma sostenible. Nuestro lema es: Queremos conservar los recursos y reducir la cantidad de residuos que no se pueden reciclar hasta conseguir que sean iguales a cero, de ahí el nombre: PreZero. Con una Visión y una Misión claras, PreZero se centra en los retos elementales del futuro y se posiciona como proveedor de soluciones innovadoras.

A raíz de esta operación de compraventa se consolida la apuesta por la economía circular a través del desarrollo de soluciones innovadoras para el tratamiento de los residuos, con el fin de seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático

La sede de PreZero radica en Madrid, contando con numerosas oficinas y centros productivos repartidos por toda la geografía española; algunos centros tienen carácter temporal como consecuencia de los periodos de vigencia de los contratos adjudicados.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Para dar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros clientes, PreZero se organiza en las siguientes áreas de negocio:

Dirección de Negocio Público (Centro, Sureste y Norte), que engloba todos aquellos contratos con clientes públicos, entre los que se encuentran las administraciones locales. El principal objetivo de PreZero es ayudar a los ayuntamientos a ofrecer a sus ciudadanos una gama de servicios eficientes, innovadores y sostenibles que mejoren su calidad de vida y cubren las principales necesidades del municipio, contribuyendo, al mismo tiempo, a una reducción de sus costes a través de una óptima gestión de los recursos disponibles. Entre estos servicios se pueden citar la limpieza viaria, la recogida de residuos urbanos, el mantenimiento de las zonas verdes, limpieza de playas, etc.

Dirección de Negocio Industrial, en la que se engloban los clientes privados. PreZero desarrolla soluciones innovadoras aplicables a las distintas etapas del ciclo de vida del residuo: recogida, transferencia, reciclaje, valorización y eliminación. Asimismo, presta otros servicios como desamiantado, limpiezas industriales, servicios al sector nuclear, etc.

Esta amplia gama de servicios, unida al talento y conocimiento de sus profesionales, sitúa a la compañía en una posición privilegiada para afrontar los desafíos y oportunidades de futuro. PreZero ofrece servicios y soluciones de última generación que dan respuesta a las necesidades de clientes y ciudadanos con el sello de calidad, eficiencia e innovación requerido.

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., es una empresa perteneciente a PreZero, especializada en la gestión integral de residuos Peligrosos y no peligrosos, estando capacitada para la realización de los procesos de Recogida, Transporte, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. nació en 1998 con una clara orientación hacia el Medio Ambiente y al Servicio Público. Implantado en España a través de sus delegaciones en Extremadura (Plasencia), Castilla León (Tudela de Duero) y Cataluña (Llíçà de Vall) apuesta por tratamientos novedosos enfocados a la valorización, reciclaje y reutilización de los residuos como objetivo primordial a la hora de su gestión, contando con unidades de tratamiento en funcionamiento que realizan en la actualidad todos estos procesos.

Para ello cuenta con un cualificado equipo técnico y humano que de manera rápida gestiona individualmente las necesidades específicas de cada productor.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L. dispone de instalaciones de transferencia, valorización, reciclaje y tratamiento final situadas estratégicamente por el territorio nacional. Así, Biotran ofrece a sus clientes proximidad, agilidad y la optimización de la gestión de sus residuos en aspectos tan importantes como la logística y la rapidez de los servicios ofrecidos incorporando la cercanía como valor añadido. Nuestro campo de acción son las siguientes actividades:

- TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS (RPS) Y NO PELIGROSOS (RNP): PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., está autorizada como recogedor transportista de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional con los siguientes números:
 - Transporte de residuos peligrosos nº 07T01034700000394
 - Transporte de residuos no peligrosos nº 07T02034700000394
- AGENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., actúa como agente de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional con los siguientes números:
 - Nº inscripción residuos peligrosos: 07A01174700000394
 - Nº inscripción residuos no peligrosos: 07A02174700000394

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., dispone de autorizaciones para almacenar, tratar y valorizar residuos en los centros de:

CASTILLA LEÓN: Centro de tratamiento de Residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero (Valladolid). Objeto de la presente declaración

CASTILLA LEÓN: Centro de transferencia de Tudela de Duero (Valladolid)

EXTREMADURA: Centro de tratamiento de Plasencia (Cáceres)

CATALUÑA: Centro de transferencia de Lliçà de Vall (Barcelona)

Para ello, dispone de una moderna flota de vehículos (muy flexible en cuanto a capacidades, pudiendo transportar todo tipo de residuos peligrosos) con:

Furgones de 3,5 t., camiones y semirremolques desde 9 hasta 39 t, son algunos de los vehículos que PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L pone a disposición de sus clientes para una eficaz recogida de los residuos.

Todos nuestros conductores están capacitados para la recogida y transporte de mercancías peligrosas. Estos conductores tienen la correspondiente autorización que les acredita haber superado un curso específico para el transporte de residuos peligrosos, ADR.

Para optimizar y coordinar los vehículos, el departamento de logística de Biotran dispone de un programa informatizado de control, gestión y seguimiento de los vehículos por GPS. El departamento de logística planifica las rutas a los conductores de los vehículos teniendo en cuenta el tipo de residuos, el volumen de los residuos y las distancias entre el productor y el destino final.



También disponemos de instalaciones proporcionando a las empresas e instituciones, soluciones adaptadas a las necesidades de cada productor:

- | | |
|--|--|
| ○ Consultoría ambiental | ○ Auditorías ambientales. |
| ○ Jurídico ambiental. | ○ Sistemas de gestión ambiental de instalaciones industriales. |
| ○ Estudio de impacto ambiental. | ○ Estudios relativos a la calidad del agua. |
| ○ Comunicaciones como productor de residuos peligrosos. | ○ Logística de transportes |
| ○ Declaraciones anuales de productor de residuos peligrosos. | ○ Tratamiento de residuos |
| ○ Planes de minimización y gestión de residuos peligrosos. | ○ Valorización energética |
| ○ Autorización ambiental integrada | ○ Elaboración de CDR |
| ○ Proyectos y medidas correctoras de impacto ambiental. | ○ Limpiezas industriales |
| | ○ Trazabilidad de los residuos |

La contenerización o envasado de los residuos es la primera de una serie de operaciones que es preciso realizar durante el proceso de gestión de un residuo. Su objetivo principal es establecer una "barrera física" respecto de las personas y el medio que imposibilite la manipulación y/o exposición directa a los mismos, evitando con ello las situaciones de máximo riesgo.

Es además una de las operaciones clave del proceso de gestión de residuos ya que sus resultados condicionan al resto de las operaciones del proceso. De aquí la importancia que representa la elección de envases o contenedores adecuados a los diferentes tipos de residuos.



Puesto que los residuos presentan propiedades y características muy diferentes, es necesario utilizar una gama de modelos diferentes de forma que sean los más eficaces y adecuados a los requerimientos de cada tipo de residuos.

De acuerdo con estas necesidades y con la experiencia que la empresa ha adquirido en el desarrollo de su actividad gestora contamos con diferentes modelos de envases y contenedores homologados.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., es consciente de que el principal activo de la empresa son las personas que componen su equipo de profesionales. Gracias a la implicación en la actividad de la empresa de nuestros profesionales, potenciando la iniciativa propia y la vocación de servicio al cliente, con una cultura de desarrollo y formación, adaptándonos a la evolución tecnológica, los cambios productivos y de gestión, aplicando políticas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos, PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. ha conseguido avanzar hasta hoy ser una de las empresas líder en el sector.

La formación continua, medios y equipos técnicos de última generación, trabajo en equipo, interacción permanente entre todos los departamentos con objetivos comunes, el desarrollo profesional y la conciliación de la vida laboral y personal, son algunas de los valores que PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. ofrece a su equipo humano. El resultado: un equipo de profesionales altamente cualificado, motivado y preparado para dar respuestas eficaces a las necesidades de nuestros clientes.

El equipo está compuesto por Ingenieros industriales Químicos, Técnicos de Medio ambiente, Técnicos de laboratorio, Comerciales, Administrativos, Conductores ADR y Operarios de planta.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES CRTF

El CRTF, inició su actividad en 2012, actualmente, tiene la siguiente capacidad de tratamiento:

- Residuos no peligrosos: 53.000 toneladas/año.
- Residuos peligrosos: 18.000 toneladas/año.

A continuación, se presentan los datos sobre la superficie Total (m²) y superficie edificable, así como los parámetros generales de la organización:

A 2 km de Tudela de Duero en Polígono Industrial Tuduelo. Coordenadas UTM (en metros):

- Parcela IG-11-4 (373.277 X 4.605.383 Y), huso 30
- Parcela IG-11-5 (373.327 X 4.605.398 Y), huso 30

Declaración Medioambiental 2025

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Parcela IG-11-6 (373.264 X 4.605.204 Y), huso 30

- Superficie total: 16.549 m² y superficie ocupada para gestión de residuos: 7.063 m².



- Clasificación del suelo: edificado en suelo industrial
- Propiedad: En propiedad
- Historia del emplazamiento: Sin actividad anterior
- Clasificación CNAE: se dispone de 2 tipos de clasificaciones:

CNAE	CENTROS
4619- INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS	NACIONAL
3811 – RECOGIDA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	TUDELA DE DUERO
3812- RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS	

Las licencias aplicables, están concedidas:

- Licencia ambiental de fecha 27/10/11
- Registro industrial nº 47/47470
- Autorización ambiental integrada de fecha 19/12/2013 para la instalación de tratamiento (R12 y R13) de residuos, número NIMA 4700020827. Y sus Modificaciones Sustanciales MS-1 de fecha 10/11/2020 y Orden FYM/2021, de 30/07/2020 como consecuencia de la Revisión para su adaptación a las MTD de Gestión de Residuos y a la normativa en materia de residuos.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

3.1 Resumen actividad de gestión de residuos

Se resumen a continuación las actividades realizadas por PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. durante el último año 2025, referidas a los tipos de residuos gestionados y su cantidad. Estos datos se corresponden con los reflejados en la Memoria Anual de Gestor presentada y debidamente validada por el Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León:

CENTRO	t GESTIONADAS
CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS EN TUDELA DE DUERO (CTRF)	8294,67

A continuación, se describe, de forma genérica un resumen de los principales procesos de cada planta como introducción a la evaluación de nuestro impacto ambiental. El proceso de gestión de los residuos es el siguiente:

- Recepción, pesaje y almacenamiento de los residuos recepcionados
- Líneas de clasificación y segregación de residuos
- Línea de clasificación principal
- Línea de clasificación de las fracciones pesadas
- Línea de clasificación de las fracciones ligeras
- Línea de trituración de rechazos para la preparación de combustible derivado de residuo
- Línea de reproceso y control de calidad

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2020:

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento y clasificación mediante la construcción de una nueva nave para el almacenamiento y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos de residuos farmacéuticos no SIGRE.
- Mejora del proceso de tratamiento de residuos SIGRE mediante la instalación y puesta en marcha de nuevas líneas de tratamiento.
- Puesta en marcha de una depuradora para el tratamiento fisicoquímico y reutilización de las aguas residuales.

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2022:

- Mejora del proceso de tratamiento de residuos SIGRE mediante la modificación de partes del proceso de instalación y modificación de algunos equipos en las líneas de tratamiento

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2023:

- Instalación de paneles fotovoltaicos para reducir el consumo de electricidad de la planta
- Mejoras introducidas en el proceso en el año 2025:
Construcción de una nueva planta de RNP Industriales, prevista en la AAI

3.2 Siglas y Acrónimos

SIG: sistema integrado de gestión.

OCA: organismo de control acreditado.

RP: residuos peligrosos

RNP: residuos no peligrosos.

CTRF: centro de tratamiento de residuos farmacéuticos

CTR: centro de transferencia de residuos

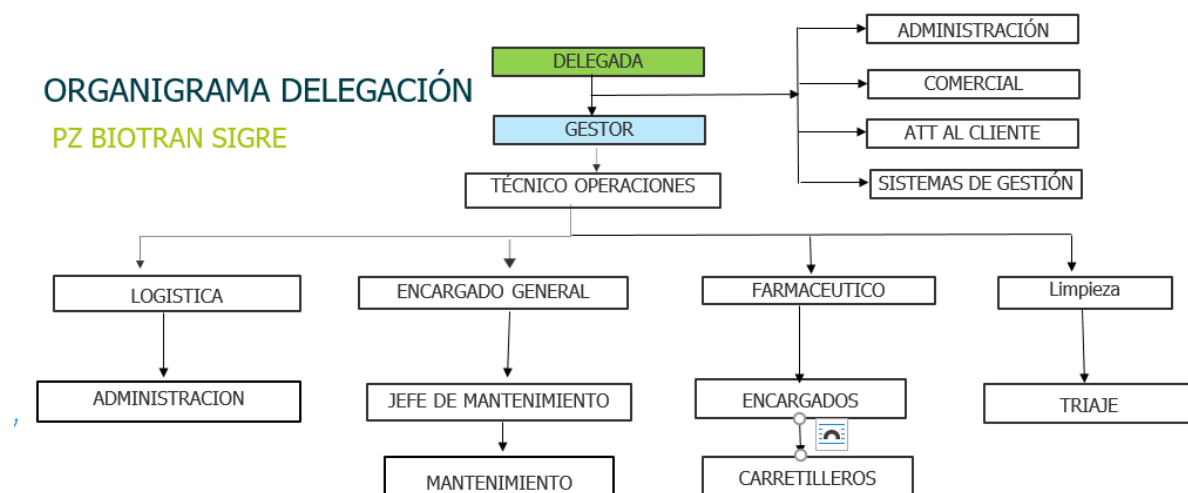
TRI: Triaje

RSIG: responsable del sistema integrado de gestión

CDR: combustible derivado de residuos

3.3. Organización y Sistema de Gestión. Organigrama

BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L, formada por personal de estructura (3 personas) y personal de producción (28 personas), se encuentra estructurada de modo que se garantiza el correcto desarrollo de todas las funciones de la Organización e involucrados en el Sistema de Gestión Ambiental, representada mediante el siguiente organigrama funcional:



El responsable del Sistema Integrado de Gestión es, por delegación de la Dirección, el máximo responsable del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental e informará del funcionamiento del mismo para llevar a cabo la revisión y como base para la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

3.4 PROVEEDORES

En cuanto a nuestros proveedores (incluidos subcontratistas de transporte), PREZERO BIOTRAN realiza actividades encaminadas a conocer el grado de comportamiento medioambiental de aquellos sobre los que pueda tener cierto grado de influencia (por ejemplo, a través de entrega de instrucciones medioambientales y comunicados vía email) y la definición de los criterios de evaluación de sus aspectos ambientales indirectos. Clasificamos dos tipos de proveedores:

- a) Proveedores en materia de gestión ambiental los principales son:

ZABALBARBI S.A.: N.º Autorización: 0101 de fecha 14/11/16

SAICA NATUR S.L.: N.º Autorización 07G04134700016178 DE 16/12/16

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L tiene contratados además los distintos servicios de mantenimiento de instalaciones tales como instalaciones de refrigeración, contra incendios, etc.

- b) Proveedores de actividad

En lo referido a los suministros necesarios para realizar nuestra actividad habitual, en la actualidad trabajamos con:

IBERDROLA: SUMINISTRO ELECTRICIDAD

SOLRED: SUMINISTRO GASOIL VEHÍCULOS

4. LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El centro está certificado bajo reglamento EMAS (Certificado N° ES-CYL-000041). (Cabe destacar que este n° de registro EMAS se hizo a nombre de Biotran Gestión de Residuos, S.L. No obstante, para la inscripción correspondiente al año 2021 se comunicó a la administración el cambio de denominación social a PreZero Biotran Gestión de Residuos S.L.).

Además, en la Planta de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos está implantado un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía que responde a los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001 y 50001, así como a los requisitos establecidos por PreZero, tanto de carácter general para todas sus actividades, como particulares de aplicación a esta Planta. Este Sistema de Gestión cuenta con los Certificados ISO 9001 (Certificado ES-138137-15 V.3), ISO 14001 (Certificado ES-138136-15 V.3) e ISO 50001 (Certificado ES122688-04 Vers.2)

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. dispone de objetivos y metas medibles cuando son factibles y coherentes con la política de gestión, incluidos los compromisos de prevención de la contaminación, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y con la mejora continua (ver apart.7)

El Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía implantado permite cumplir los compromisos asumidos por PreZero, en su Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía, la cual se ha actualizó en junio de 2023, incluyéndose a continuación:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Prezero Iberia, SLU, una empresa especializada en el diseño, desarrollo y prestación de todo tipo de servicios medioambientales para clientes de los sectores público y privado, así como en la aportación de soluciones integrales asociadas a todo el ciclo de vida del residuo, se compromete mediante el presente documento a:

- Cumplir con los requisitos y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable y con los compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos tanto de calidad como ambientales y energéticos, dedicando para ello los recursos que sean necesarios.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, minimizando los impactos derivados de sus actividades en todas las fases del ciclo de vida del servicio.
- Establecer acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante el fomento de la descarbonización, la economía circular y el consumo responsable en sus actividades.
- Contribuir a la creación de valor, de forma sostenible, en las comunidades en las que opera a través del desarrollo de sus actividades.
- Mejorar el desempeño energético incrementando el uso de fuentes de energía renovables y gestionando los equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo energético y maximización de la eficiencia.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades de la Organización.
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del diálogo con los grupos de interés.
- La motivación y formación del personal.
- La extensión de los compromisos adquiridos con las partes interesadas a la Organización.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en sus actividades y cadena de suministro.
- La búsqueda e implantación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos.
- La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

En Madrid, 12 de junio de 2023

Gonzalo Cañete López

CEO de Prezero Iberia, SLU

PreZero

NG.PZ-IB.OI.CMA/Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía

5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L dispone de un Sistema Integrado de Gestión, que cumple las especificaciones de:

- La Norma internacional UNE-EN ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- La Norma internacional UNE-EN ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso
- La Norma internacional UNE-EN ISO 50001:2018 Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso.
- Reglamento EMAS III (CE 1221/2009) y sus posteriores modificaciones: Reglamento (UE) 2017/1505, (UE) 2018/2026 y Decisión (UE) 2023/2463.

El objetivo del sistema es garantizar la gestión eficiente y sostenible de las actividades de la instalación, evaluando de manera periódica los impactos ambientales y fomentando la mejora continua. Para su implementación y mantenimiento, el centro cuenta con el asesoramiento continuado del Departamento de Calidad y Medio Ambiente de PreZero.

La puesta en marcha de las recomendaciones de este Departamento, junto con las procedentes del resto de los Departamentos de áreas de soporte de PreZero, asegura que los servicios se realicen con el nivel de calidad adecuado y de conformidad a los requisitos legales de aplicación.

La gestión documental se realiza mediante la plataforma del Sistema de Gestión, que organiza la información del sistema en manuales, procedimientos, instrucciones de trabajo y formatos, entre otros.

Así mismo, el Sistema incluye los siguientes procesos generales que permiten controlar los aspectos ambientales significativos y promover la mejora continua:

Formación: Identificación y desarrollo de las necesidades de formación del personal con implicaciones ambientales estableciendo un Plan Anual de Formación y actividades de sensibilización.

Comunicación: Gestión de la comunicación interna y externa, fomentando la participación de los trabajadores en la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización.

Plan de Emergencias: Medidas para minimizar impactos ambientales ante situaciones no habituales, como incendios, fugas de contaminantes o reacciones entre residuos.

Auditorías internas: Verificación documentada y sistemática del cumplimiento de los procedimientos y la eficacia del sistema de gestión ambiental.

Revisión del Sistema por la Dirección: Evaluación periódica del Sistema de Gestión Medioambiental para garantizar su adecuación, eficacia y mejora continua.

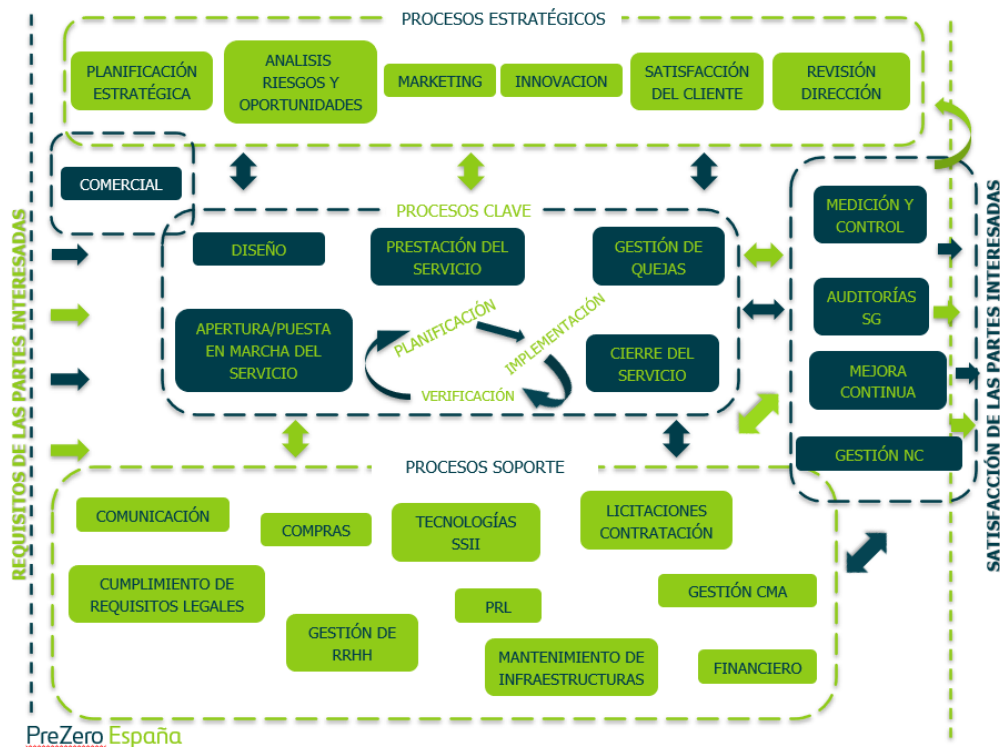
Se dispone de un Mapa de Procesos para las actividades asociadas al ámbito de gestión de la calidad, medio ambiente y gestión energética dentro del sistema de gestión, que describe la interrelación entre cada proceso:

Declaración Medioambiental 2025

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Para facilitar la comprensión de la estructura y la interacción de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Medioambiental, se muestra a continuación el mapa de procesos para las actividades asociadas al ámbito de gestión de la calidad, medio ambiente y gestión energética dentro del sistema de gestión, que describe la interrelación entre cada proceso:



6. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Los aspectos ambientales son los elementos de las actividades y servicios, realizados por PreZero Biotran Gestión de Residuos en el Centro de Tudela del Duero CTRF, que pueden interactuar con el medio ambiente, causando un efecto beneficioso o perjudicial sobre el mismo y teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de su servicio:



Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Como parte de este proceso, el departamento de Calidad y Sostenibilidad de PreZero ha realizado una evaluación ambiental in situ mediante una metodología que permite:

- Identificar los aspectos ambientales asociados, tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia, la actividad desarrollada en el centro de CTRF de Tudela teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida de los servicios que presta.
- Evaluarlos de forma objetiva, obteniendo una "foto" del comportamiento ambiental del centro.

Identificación de los aspectos ambientales directos (aquellos sobre los cuales Prezero Biotran Gestión de Residuos S.L. tiene el control de la gestión) **e indirectos** (aquellos sobre los que puede influir en cierta medida), siguiendo la metodología especificada en el procedimiento PGMA 01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia (identificados con E).

En primer lugar, se identifican todas las actividades realizadas en el centro:

- Control de admisión
- Selección de fracciones valorizables
- Tratamiento de residuos
- Gestión de escurridos y lixiviados
- Limpieza y mantenimiento de equipos e instalaciones
- Control del impacto visual
- Almacenamiento de productos y residuos
- Circulación de vehículos y maquinaria
- Tareas administrativas

Tras ello, se identifican todos los aspectos (emisiones, aguas, residuos, molestias, consumos, etc.) asociados a cada una de las actividades realizadas.

La **evaluación de todos los aspectos identificados**, con el fin de establecer cuáles son significativos y, consecuentemente, establecer medidas para prevenirlos, controlarlos o minimizarlos, se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

○ **Evaluación de Aspectos Ambientales Directos:**

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener valores del 1 al 7.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Refleja la valoración de las prácticas ambientales llevadas a cabo en las instalaciones. Se les asigna un valor en función del nivel de control establecido. Este valor es mayor a medida que no se controla alguno de los requisitos, y tiene un valor máximo cuando existe un incumplimiento legal. Los valores que puede adoptar son 1, 3, 5 y 7; siendo 1 cuando la situación es la exigible por la legislación o por criterios internos de la organización; y 3, 5, ó 7 cuando se detecten distintos niveles de incumplimientos o malas prácticas.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Refleja la valoración del impacto ambiental generado que, siempre que sea posible, se mide en base a la evolución de las ratios ambientales definidos. Se les asigna un valor en función de los registros y evidencias del seguimiento y medición realizados, que permiten establecer si "no se genera impacto" y,

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el caso de que se genere impacto, definir si "no es significativo" o cuál es el nivel del impacto. A medida que el impacto es mayor, el valor que se le asigna también se incrementa. Los valores que puede adoptar son 0, 3, y 7; siendo 0 cuando no se genera impacto, y 3 y/o 7 en función de los diferentes niveles de impacto.

○ **Evaluación de Aspectos Ambientales Indirectos:**

Para evaluar los aspectos indirectos, se describen los aspectos ambientales en los que impactan cada uno de los subcontratistas con los que trabaja el centro.

En concreto para la evaluación de los aspectos indirectos, se analizan las certificaciones a nivel ambiental con las que cuentan las subcontratas y proveedores con los que trabaja el centro "penalizando" aquellos aspectos ambientales, sobre los que inciden aquellos subcontratistas que no cuentan con certificaciones de tipo ambiental.

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener los valores 1 ó 2.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0, 1, 3 y 5. Su interpretación viene determinada por la cantidad de subcontratas/proveedores descentralizados con los que se trabaja que dispongan de certificaciones ambientales o evidencien implementación de buenas prácticas ambientales.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0 y 1. Su interpretación viene determinada por la identificación de quejas o reclamaciones de tipo ambiental relacionadas con las subcontratas/proveedores.

El valor cualitativo de cada uno de los aspectos, el valor resultante de las prácticas de control operacional aplicadas en el centro, y el valor asignado al seguimiento y medición de los impactos asociados a cada aspecto, alimentan una fórmula matemática que proporciona una valoración cuantitativa de cada uno de los aspectos ambientales identificados.

$$Vp = \sqrt{C * (\frac{P+I}{2})}$$

Para asegurar que son evaluados aspectos ambientales asociados a las diferentes fases del ciclo de vida, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

FASE DEL PROCESO	CRITERIO
COMPRAS	- Se evalúan los aspectos ambientales directos teniendo en cuenta criterios de compra verde. Ejemplo: - Energía procedente de fuentes renovables - Criterios ambientales establecidos por el departamento de Compras a la hora de seleccionar a los proveedores - Evaluación de proveedores teniendo en cuenta su control operacional en relación con los aspectos ambientales. Ejemplo: auditorías documentales/in situ. - Se evalúan como significativos (debido a la baja capacidad de control) los aspectos ambientales indirectos derivados del transporte realizado por los proveedores/subcontratas hasta nuestras instalaciones.
PRESTACIÓN DE SERVICIO	- Todos los aspectos identificados son directos y se evalúan en función del control operacional realizado por el centro para cada uno de ellos y los impactos asociados. - El mantenimiento de la planta es realizado por empresas del grupo, que cuentan con certificación ISO 14001.
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y AGUAS RESIDUALES / LIXIVIADOS	- Se evalúan como aspectos ambientales directos teniendo en cuenta: - El destino de los residuos en función de si se destinan a valorización o eliminación. - El control sobre las emisiones atmosféricas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre las emisiones canalizadas y difusas generadas por partículas de medicamentos y principios activos). - El control y destino sobre las aguas residuales generadas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre los vertidos que puedan contener restos de medicamentos y principios activos). - Se evalúan los aspectos ambientales indirectos. Ejemplo: asociados a residuos generados en talleres externos.

A continuación, se muestran los diferentes aspectos identificados en el centro y los impactos ambientales asociados:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS / INDIRECTOS		POSIBLE IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones a la atmósfera	- Emisiones atmosféricas difusas (biogás/metano) - Emisión focos fijos - Emisiones de CO₂ - Emisiones atmosféricas a través de focos móviles Aspectos ambientales ligados a incendio/explosión(E) - Aspectos ambientales ligados a la emisión de gases refrigerantes (E) Aspectos ambientales ligados a Legionella (E) - Emisiones atmosféricas (indirecto)	- Contaminación del aire (CO₂, SO₂, partículas, etc.) - Calentamiento global y "efecto Invernadero" - Olores - Afección a las personas
Aguas	- Vertido de aguas pluviales - Vertido de industriales - Vertido de aguas sanitarias - Filtraciones o fugas de contaminantes (E) - Vertido de aguas residuales (indirecto)	Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas
Residuos	- Generación de residuos peligrosos - Generación de residuos no peligrosos - Aspectos ambientales ligados a derrame accidental (E) - Generación de residuos (indirecto) - Reacciones violentas entre residuos	Contaminación del suelo, las aguas superficiales y las aguas subterráneas
Molestias	- Generación de molestias (polvo, voladura de livianos, presencia de plagas, suciedad pavimentos) - Integración con el entorno - Generación de ruido (instalaciones) - Generación de ruido relacionado con vehículos y maquinaria - Generación de molestias (indirecto) - Generación de ruido (indirecto)	- Molestias para las personas y la fauna - Afección a la flora
Utilización de recursos	- Consumo de energía eléctrica - Consumo de combustibles (gasoil, gasolina) - Consumo de agua - Consumo de otros recursos - Consumo de recursos (indirecto)	Disminución de los recursos naturales

(En **letra negrita** se resaltan los aspectos más significativos en la evaluación realizada el 16 de abril de 2026)

Como resultado de la evaluación del comportamiento ambiental del centro, se obtiene una valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados, que se recoge en la siguiente tabla:

SIGNIFICANCIA:

Para la determinación de la significancia de los aspectos ambientales, como resultado de la evaluación, se obtiene un valor (Vp) general para cada uno de los aspectos ambientales identificados (directos e indirectos). Con esta información se realiza un análisis de Pareto donde se identifican los aspectos ambientales que han obtenido un Vp más elevado de forma que, los aspectos ambientales considerados como SIGNIFICATIVOS son aquellos cuyo sumatorio, en este caso, supone el **10% del valor de Vp**. El resto de los aspectos ambientales identificados se consideran NO SIGNIFICATIVOS.

La reevaluación anual de los aspectos, siguiendo esta misma metodología, permite que la significancia de los mismos sea sensible al **desempeño ambiental del centro**. En otras palabras, a medida que vaya mejorando el comportamiento ambiental del centro, variará el resultado de los aspectos ambientales significativos.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Esta información se utiliza para el establecimiento de metas y acciones de mejora del Programa de Objetivos, así como para el establecimiento de los controles operacionales que están descritos en los procedimientos e Instrucciones Técnicas del Sistema de Gestión.

Como consecuencia de este análisis, se han identificado como aspectos ambientales Significativos los siguientes:

- **Aspectos ambientales ligados a incendios/explosión:** significativo debido a la generación de un conato de incendio en placas solares.
- **Aspectos ambientales ligados a Legionella:** significativo debido al estancamiento de agua en tramos de baja utilización del sistema de distribución.

A modo de referencia, en el año anterior se identificaron como significativos los siguientes aspectos:

- Incendios/explosión
- Consumo total combustible

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este centro, al igual que en el resto de los centros de trabajo de PreZero, las herramientas que se utilizan para controlar el comportamiento ambiental son las siguientes:

- El seguimiento del cumplimiento de las acciones del "Programa de Calidad, Medio Ambiente, Energía".
- El control y seguimiento de los aspectos ambientales.
- La elaboración de los "Indicadores" de aplicación, siguiendo los criterios definidos en el documento "Indicadores para el seguimiento de los procesos".
- El seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.

Además, el centro facilita al Departamento de Calidad y Sostenibilidad cuantos datos complementarios le solicita para la elaboración del Informe Anual correspondiente.

7.1 Metas Ambientales y Acciones de Mejora en el Año 2025

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía de PreZero constituye el marco para establecer objetivos y metas ambientales que ayudan a la organización a conseguir la mejora de la gestión ambiental y la prevención de la contaminación. Estos objetivos y metas, así como las acciones necesarias para su consecución, quedan documentados en el "Programa de Calidad, Medio Ambiente y Energía", en el que se especifica el alcance, el plazo y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones.

A su vez, en cada centro de trabajo se concretan, especifican y complementan estas acciones de mejora con otras de carácter particular.

En el cuadro adjunto se presenta el conjunto de las principales acciones de mejora que el centro había planificado para ejecutar en el año 2025, así como el grado de consecución de cada una de ellas al finalizar el año:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



OBJETIVO/META	ACCIÓN	RESPONSABLE/RECURSO	PLAZO	INDICADOR	ESTADO	CONSECUCIÓN
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD	Continuar con el proyecto de Reciclado de blíster, para sustituir la valorización energética por el reciclado del plástico y aluminio	Responsable de centro	DICIEMBRE	Residuos obtenidos tras el proceso de tratamiento enviados a reciclador/ t residuos obtenidos	EN PROCESO	Se continúa con el proyecto del reciclado del blíster, y se estudiará el próximo año el incremento de la reciclabilidad
	Continuar con la puesta en marcha de la 3ª fase de la Instalación de tratamiento de residuos industriales en Tudela de Duero	Responsable de Centro	2024-2025	% reciclabilidad 2025 - % reciclabilidad 2024	CONSEGUIDO	Finalización de las obras
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DISMINUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO un 1%	Estudio para la optimización de las rutas de recogida, reduciendo el número de centro de almacenamiento intermedio en la recogida de medicamentos	Responsable de Centro	DICIEMBRE	% Huella de Carbono 2025- % Huella de Carbono *100	EN PROCESO	-Huella carbono 2023=1.048,76 tCO ₂ e -Huella carbono 2024=1.042,80 tCO ₂ e Disminución de 0,57% en 2024 respecto 2023 Se está calculando la huella de Carbono de 2025
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS ENERGÍA SOLAR	Generación de energía eléctrica de autoconsumo proveniente de las placas solares	Responsable de centro	DICIEMBRE	kWh/a generados= 160000	EN PROCESO	En 2025 se han generado 82.141,7 kWh, debido a una parada temporal no se ha alcanzado el valor deseado
MEJORAS OPERATIVAS EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	Incluir todas las gamas de mantenimiento aplicables a la legionela en la herramienta específica de gestión industrial de mantenimiento GIM	Responsable de centro	DICIEMBRE	100% de las gamas incluidas en GIM	EN PROCESO	Cambio de programa en 2026
FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL DE LA PLANTA	Realizar un curso práctico de extinción de incendios	Responsable de centro	DICIEMBRE	(N ° trabajadores formados/ N ° total de trabajadores) *100	CONSEGUIDO	55% personal formado
	Realización de un curso de Sistemas de Gestión de la energía	Responsable del centro	DICIEMBRE	Gestores Energía formados= 100%	EN PROCESO	Aplazado para 2026
	Implantación de LEAN	Responsable del centro	DICIEMBRE 2025	100% implantado	CONSEGUIDO	100% implantado

7.2. Objetivos Establecidos para el Año 2026

Se han estudiado todos los aspectos ambientales que se han identificado como significativos en el 2025, así como sus impactos asociados, con el fin de priorizar aquellos que, en este momento, aporten más valor a la organización y sobre los cuales, para lo cual se definen los objetivos para el siguiente período 2026.

A continuación, se recoge el resultado del estudio llevado a cabo por los responsables de departamentos de PreZero Biotran Gestión de residuos S.L.

Este análisis, junto con los resultados obtenidos del seguimiento de indicadores medioambientales (consumos eléctricos, gasoil, agua), permite definir el programa de gestión medioambiental para el ejercicio 2026 con el establecimiento de los siguientes objetivos:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



OBJETIVO/META	ACCIÓN	RESPONSABLE/RECURSO	PLAZO	INDICADOR
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD Aumentar en un 3% la reciclabilidad de los residuos tratados	Continuar con el proyecto de Reciclado de blíster, para sustituir la valorización energética por el reciclado del plástico y aluminio	Responsable del centro	DICIEMBRE	Residuos obtenidos tras el proceso de tratamiento enviados a reciclados /t residuos obtenidos
	Iniciar la actividad de la 3ª fase de la instalación de tratamiento de residuos industriales en Tudela de Duero	Responsable del centro	2026	% reciclabilidad 2026-% reciclabilidad 2025
	Estudio de la mejora de los equipos para aumentar la reciclabilidad	Responsable del centro	2026	% reciclabilidad
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS- ENERGÍA SOLAR	Informe de mantenimiento por empresa especializada para análisis exhaustivo del funcionamiento de las placas solares de eficiencias y mejoras	Responsable de centro	DICIEMBRE	kWh/a generados= 160000
REDUCIR LA PROBABILIDAD DE EMERGENCIAS POR INCENDIO EN INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS				0 conatos de incendio o incidentes eléctricos en el cuadro de placas solares.
MEJORAS OPERATIVAS EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	Nuevo programa de mantenimiento de las instalaciones-Omega	Responsable de centro	DICIEMBRE	100% de las gamas de mantenimiento incluido en el programa
FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL DE LA PLANTA	Realización de un curso de Sistemas de Gestión de la energía	Responsable del centro	DICIEMBRE	Gestores energía formados =100%
	Mediciones individualizadas de los consumos de los equipos de SIGRE	Responsable del Centro	DICIEMBRE	Medición de la energía consumida kwh

8. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

8.1. Indicadores Básicos

Con el fin de determinar el comportamiento ambiental del CTRF en el ejercicio 2025, se ha realizado una recopilación de datos del ejercicio, que dan lugar a los indicadores básicos, según se recogen en las tablas y gráficos siguientes, en valores absolutos de Cifra A (t, m³) o datos de energía (en MWh o GJ), en función de Cifra B (toneladas de residuos valorizadas en la instalación).

	t residuos CTRF
Entradas 2023	8052,103
Entradas 2024	8688,734
Entradas 2025	8600,928

Se presenta a continuación una tabla resumen de los indicadores básicos de comportamiento ambiental. El análisis detallado de cada uno de estos indicadores, así como su evolución, se desarrolla en los siguientes apartados específicos del punto 8 de la presente declaración:

INDICADORES BÁSICOS								
Indicador básico	Unidad	2023	2024	2025	Ind. normalizado 2023	Ind. normalizado 2024	Ind. normalizado 2025	Desempeño Ambiental al 2025
Consumo total de energía	MWh	918,501	886,305	911,59	0,11464	0,11224	0,10990	👍
De los cuales: Electricidad	MWh	901,29	849,11	870,44	0,1125	0,1075	0,1049	👍
De los cuales: Combustible	MWh	17,21	37,21	41,15	0,0021	0,0047	0,005	👎
Consumo total de agua	m³	1422	1181	1360	0,1775	0,1496	0,164	👎
Emisiones totales CO2	tCO2eq	4,24	9,18	10,15	5,29E-04	1,16E-03	1,22E-03	👎
Residuos No peligrosos	t	612,75	491,12	430,32	0,0765	0,062	0,052	👍
Residuos peligrosos	t	0,029	23,20	0,045	4E-06	0,0029	5,4E-06	👍

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Residuos tratados (peligrosos y no peligrosos) en CTRF de Tudela:

Desglose residuos (t) 2023	Desglose residuos (t) 2024	Desglose residuos (t) 2025	CTRF TUDELA
1336,306	1882,067	1701,423	Peligrosos
6715,797	6806,667	6899,505	No peligrosos
8052,103	8688,734	8600,928	Totales

La cantidad total de residuos peligrosos y no peligrosos que entraron en planta en 2025 fue 8600,928 t. Además de estos residuos, había acumulado stock de residuos de años anteriores.

Cantidad total residuos valorizados (t) 2023	Cantidad total residuos valorizados (t) 2024	Cantidad total residuos valorizados (t) 2025	(B) CTRF Tudela
8012,21	7896,372	8294,67	Valorización

La cantidad de residuos valorizados que se trataron en las líneas de tratamiento en 2025 fue 8294,67 t. Estos residuos provienen ya sea de entradas del 2025 o bien de stock de años anteriores.

a. Eficiencia energética:

Entendida como consumo energía eléctrica y energía obtenida de combustibles (gasoil para equipos y carretillas)

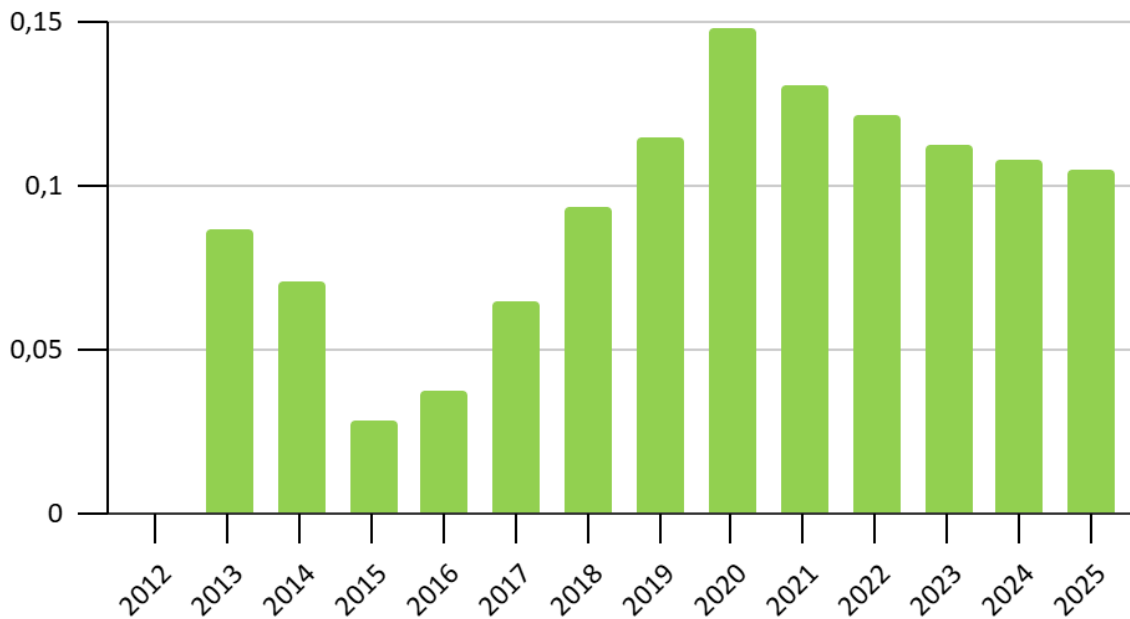
Consumo directo total de energía eléctrica:

Para el funcionamiento de los equipos, y las actividades se consume energía eléctrica de red, así como para otros procesos auxiliares como iluminación interior y exterior del centro.

Se han analizado en 2025 las ratios de consumo de electricidad y así se dispone de una ratio de consumo de MWh por t de residuos tratados para el centro de CTRF de Tudela.

RATIO CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO	A (MWh)	B (t)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	901,29	8012,21	0,1125	-2,48%
CTRF TUDELA 2024	849,11	7896,37	0,1075	
CTRF TUDELA 2025	870,44	8294,67	0,1049	

Evolución del Ratio "Consumo energía eléctrica" (A/B)



En 2025 se ha producido una disminución de la ratio del consumo de energía eléctrica, de 2,48%, debido principalmente al aumento de las tn de residuos tratados

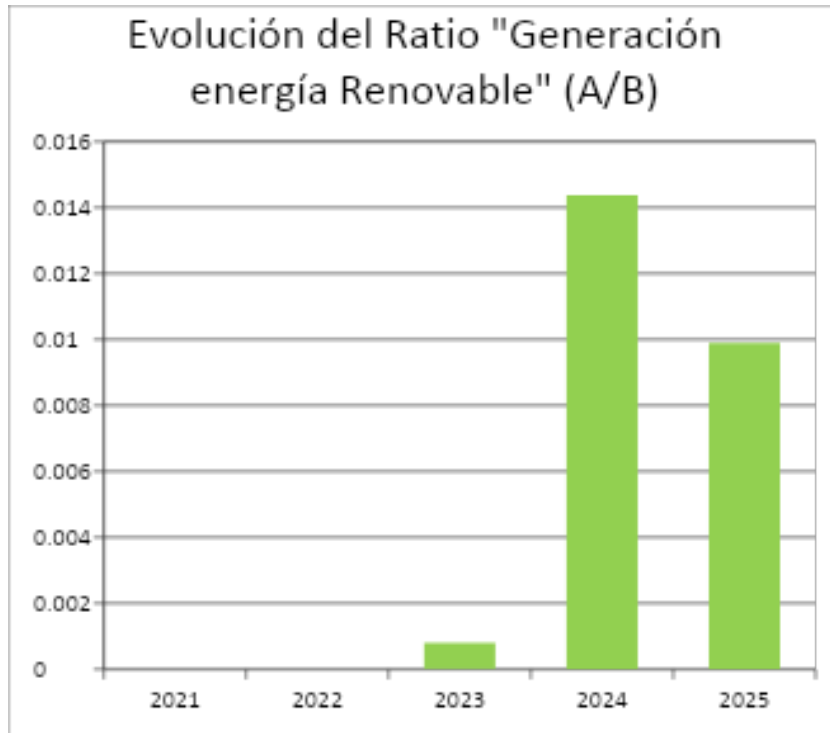
El proveedor es Iberdrola Clientes, S.A.U., indicándose en sus facturas que la energía consumida es de origen 100% renovable, según acuerdo Marco de PreZero con la comercializadora y las facturas se encuentran certificadas con Garantías de Origen emitidas por la CNMC.

AÑO	% Energía renovable consumida
2023	100%
2024	100%
2025	100%

Generación total de energía renovable: Tras la instalación de placas fotovoltaicas en noviembre de 2023, el centro en 2025 ha generado 82,142 Mw/h de origen renovable.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

RATIO GENERACIÓN ENERGÍA RENOVABLE	A (MWh)	B (t)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	6,512	8012,21	0,0008	-33,108%
CTRF TUDELA 2024	113,542	7896,372	0,0148	
CTRF TUDELA 2025	82,142	8294,67	0,0099	



Se ha producido una disminución de un 33,108%, debido a que en julio y agosto los paneles fotovoltaicos han estado parados por funciones de mantenimiento.

Consumo de gasoil

Para el funcionamiento de la carretilla e hidrolimpiadoras se consume gasoil.

Se han analizado en 2025 los ratios de consumo de gasoil y así se dispone de una ratio de consumo de MWh por t de residuos valorizados en el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO GASOIL	A (MWh)	B (t)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	17,21	8012,21	0,0021	6,383%
CTRF TUDELA 2024	37,21	7896,372	0,0047	
CTRF TUDELA 2025	41,15	8294,67	0,0050	

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

El factor de conversión es **1 litro de gasoil = 11,024 KWh**, fuente IDAE 2021.



En 2025 la ratio del consumo de gasoil sufre una variación de un 6,38% respecto a 2024, porque la carretilla de gasoil se ha utilizado durante todos los meses de 2025 en cambio en 2024 estuvo enero y febrero parada.

Consumo directo TOTAL de energía: (consumo total electricidad + consumo total combustible)

Se han analizado en 2025 las ratios de consumo total de energía y así se dispone de una ratio de consumo de MWh por t de residuos tratados para el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO TOTAL ENERGÍA	A (MWh)	B (t)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	918,501	8012,21	0,11464	-2,13%
CTRF TUDELA 2024	886,305	7896,372	0,11224	
CTRF TUDELA 2025	911,589	8294,7	0,10990	

En 2025 se observa una disminución de un 2,13% en la ratio por las razones anteriormente indicadas.

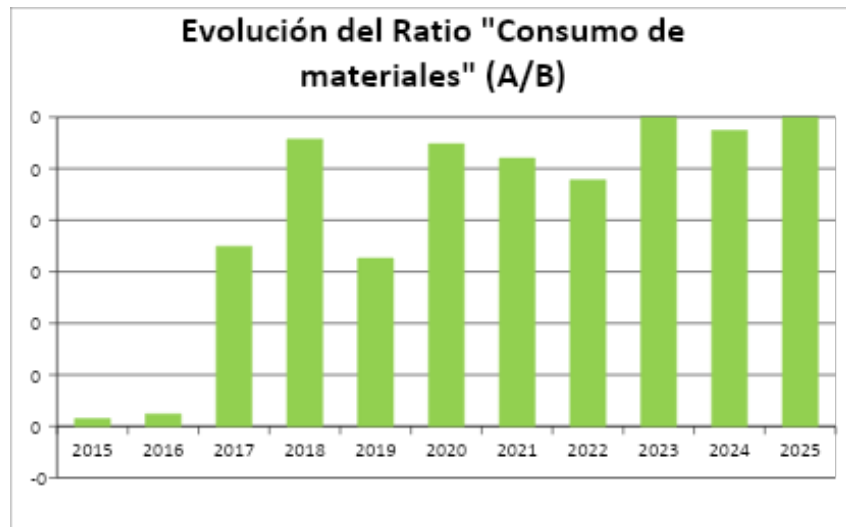
b. Eficiencia en el consumo de materiales

En el resultado de la evaluación de aspectos ambientales, no resulta significativo el consumo de materiales diferentes a los ya indicados en otros apartados como agua, electricidad, etc.

Los principales consumos de materiales en el 2025 son:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Consumo Materiales	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
PAPEL 2023	2,45	8012,21	0,00031	39,29%
PAPEL 2024	2,27	7896,372	0,00028	
PAPEL 2025	3,20	8294,67	0,00039	



En 2025 se produce un aumento en la ratio A/B (39,29%), debido al aumento de la cantidad de residuos gestionados lo que conlleva gasto de papel para la documentación generada.

c. Sobre el consumo de agua.

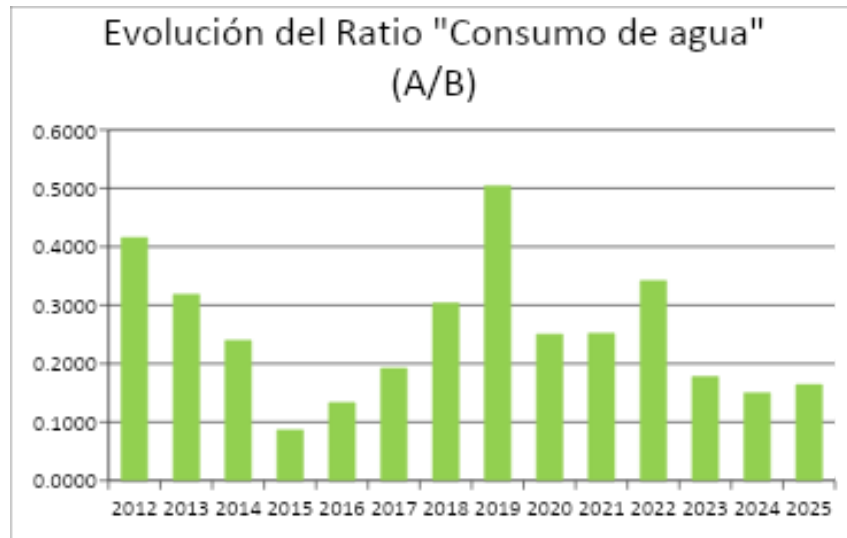
El agua para limpieza de instalaciones, líneas de proceso, maquinaria y oficinas, procede de la red municipal del ayuntamiento (no de pozo). Se abona el canon de utilización de bienes de Dominio Público Hidráulico.

El consumo de agua anual (en m³) se calcula por trimestre; no se distingue el tipo de uso (limpieza, sanitarios, etc..) dado que no existen contadores por línea, proceso u otras operaciones.

Se ha relacionado con el total de t de residuos:

Consumo de Agua	A (m ³)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	1422	8012,21	0,1775	9,626%
CTRF TUDELA 2024	1181	7896,372	0,1496	
CTRF TUDELA 2025	1360	294,67	0,1640	

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



En 2025 se ha producido un aumento de la ratio de consumo de agua en un 9,63% respecto del año anterior debido a las obras de ampliación del centro, así como a diversas paradas de mantenimiento de la depuradora.

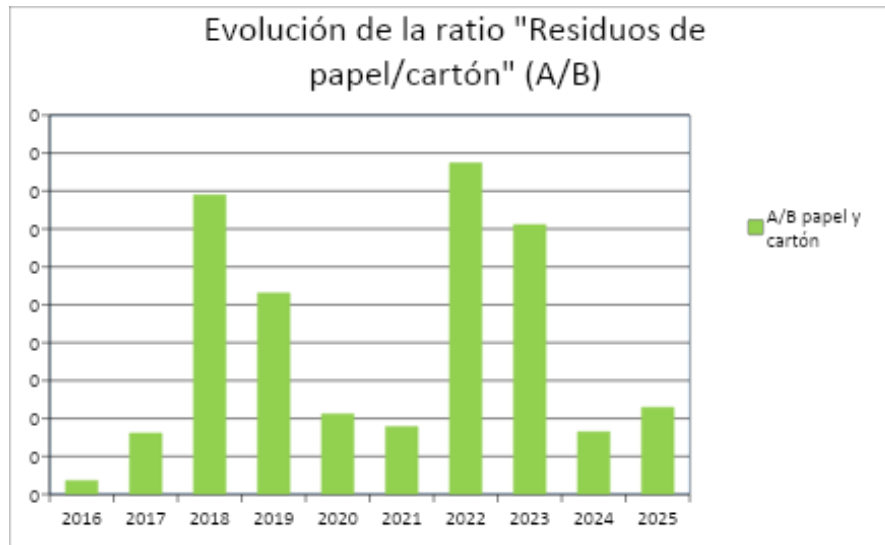
d. Sobre los residuos

Residuos no peligrosos: entre los residuos no peligrosos dentro de nuestra actividad, se aportan datos de los más relevantes y su evolución.

1. Residuos No Peligrosos:

Residuos No Peligrosos (papel y cartón)	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
PAPEL Y CARTÓN 2023	0,057	8012,21	7,11414E-06	39,136%
PAPEL Y CARTÓN 2024	0,013	7896,372	1,64633E-06	
PAPEL Y CARTÓN 2025	0,019	8294,67	2,29063E-06	

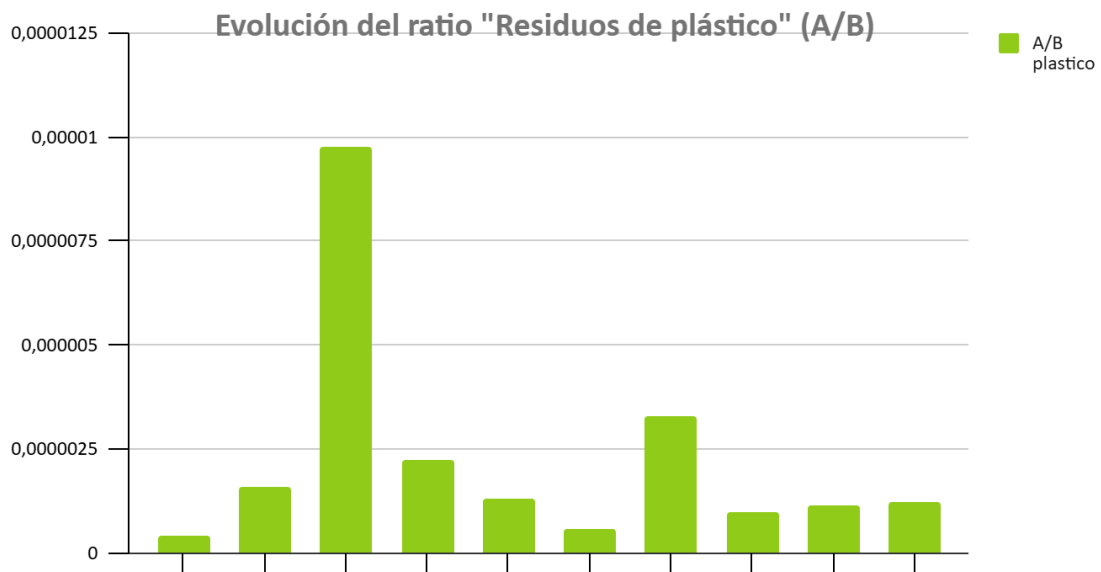
Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



En el año 2025, se produce un aumento de un 39,14% en la ratio de generación de residuos de papel y cartón ya que al aumentar los residuos recogidos aumenta la documentación asociada a los mismos.

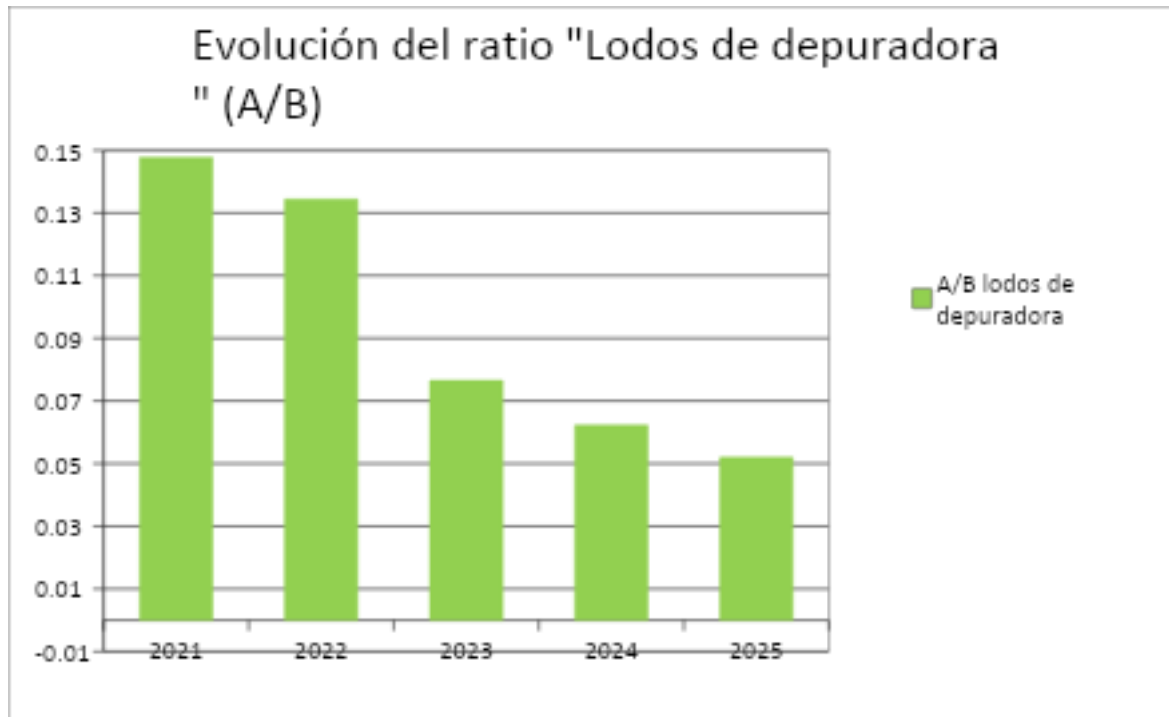
Residuos No Peligrosos (Plástico)	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
PLÁSTICO 2023	0,008	8012,21	9,98476E-07	-5,46%
PLÁSTICO 2024	0,009	7896,372	1,13976E-06	
PLÁSTICO 2025	0,010	8294,67	1,205993E-06	

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



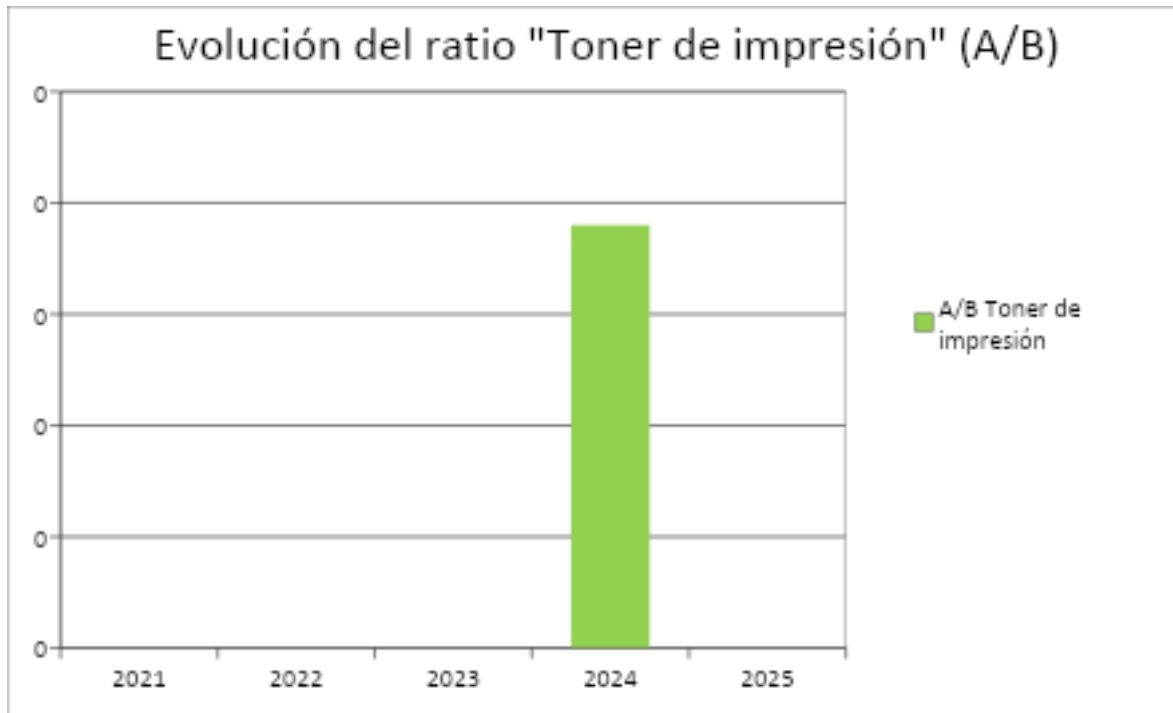
En 2025 se produce una disminución del 5,46 % en la ratio de generación de residuos de plásticos, ya que la cantidad generada se produce un ligero aumento respecto el año anterior, también hay un aumento en los residuos gestionados, y debido también a la eficiencia en el proceso.

Residuos No Peligrosos (Lodos de depuradora)	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
LODOS DE DEPURADORA 2023	612,68	8012,21	0,0764	-16,425%
LODOS DE DEPURADORA 2024	491,04	7896,372	0,0621	
LODOS DE DEPURADORA 2025	430,52	8294,67	0,0519	



En 2025 se produce una reducción de un 16,43% en la ratio de generación de lodos de depuradora debido a la optimización del consumo de agua, y a las paradas de mantenimiento de la depuradora.

Residuos No Peligrosos (Tener de impresión)	A (t)	B (t residuos)	A/B
TÓNER DE IMPRESIÓN 2023	0	8012,21	0
TÓNER DE IMPRESIÓN 2024	0,06	7896,372	7,59843E-06
TÓNER DE IMPRESIÓN 2025	0	8294,67	0

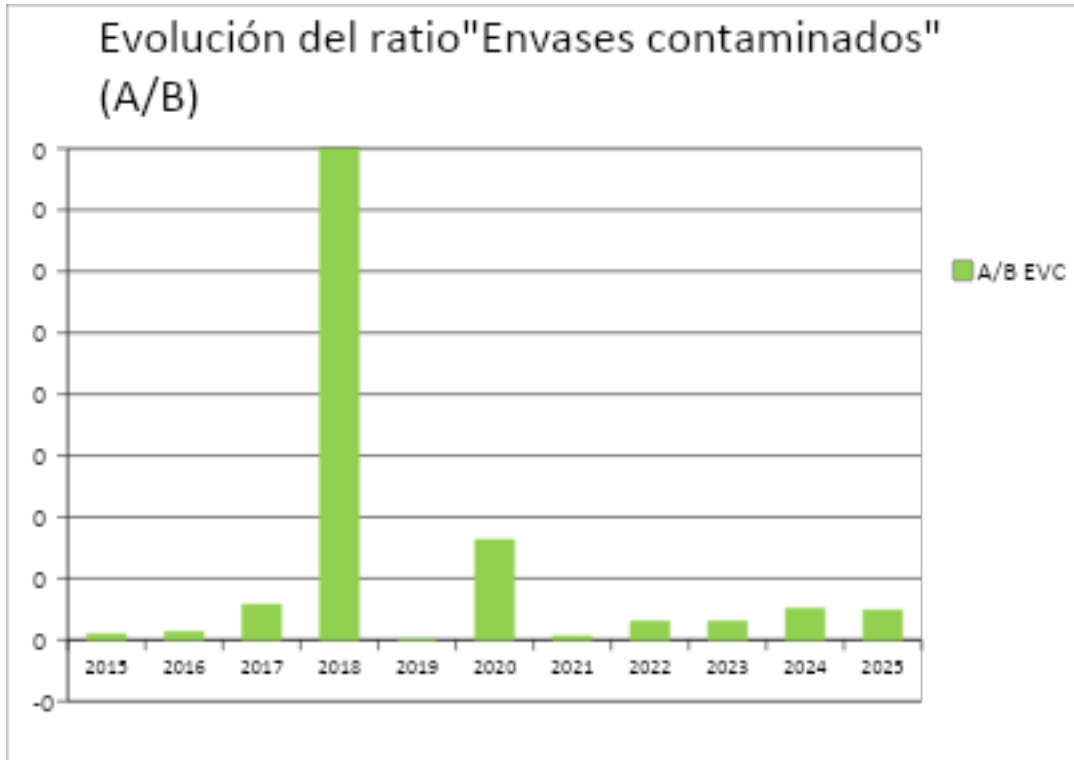


En 2025 como es habitual, (salvo en el año 2024), no se han generado residuos de tóner.

2. Residuos Peligrosos:

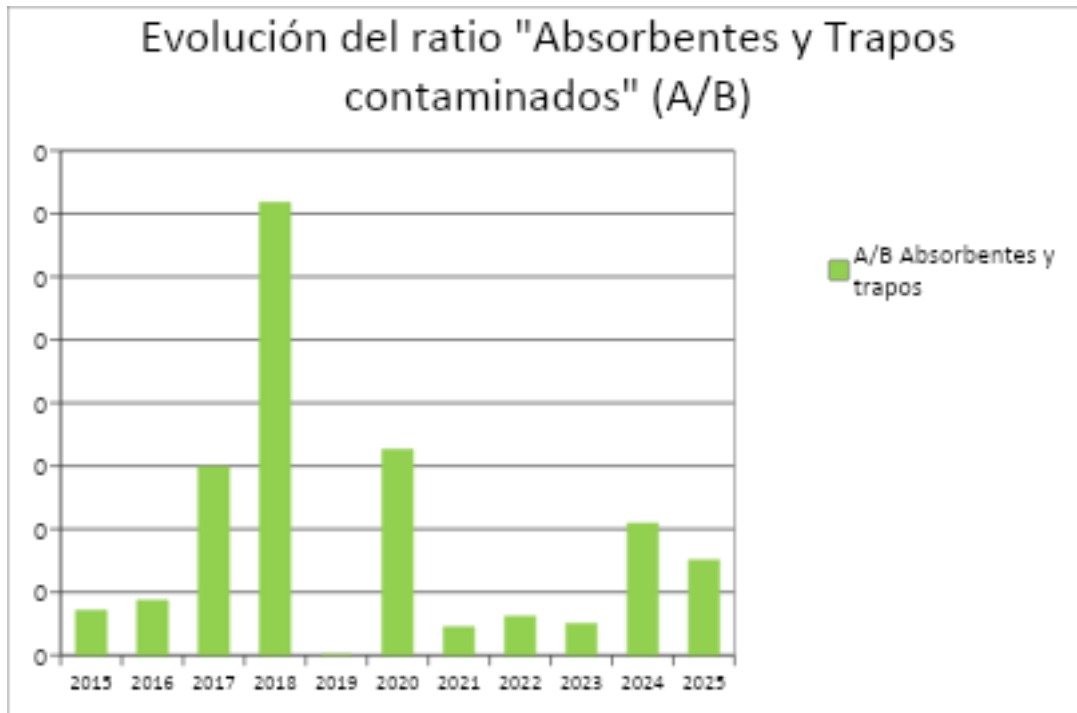
Residuos Peligrosos (Envases Contaminados)	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS 2023	0,012	8012,21	1,49771E-06	-4,802%
ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS 2024	0,020	7896,37	2,53281E-06	
ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS 2025	0,020	8294,67	2,41119E-06	

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



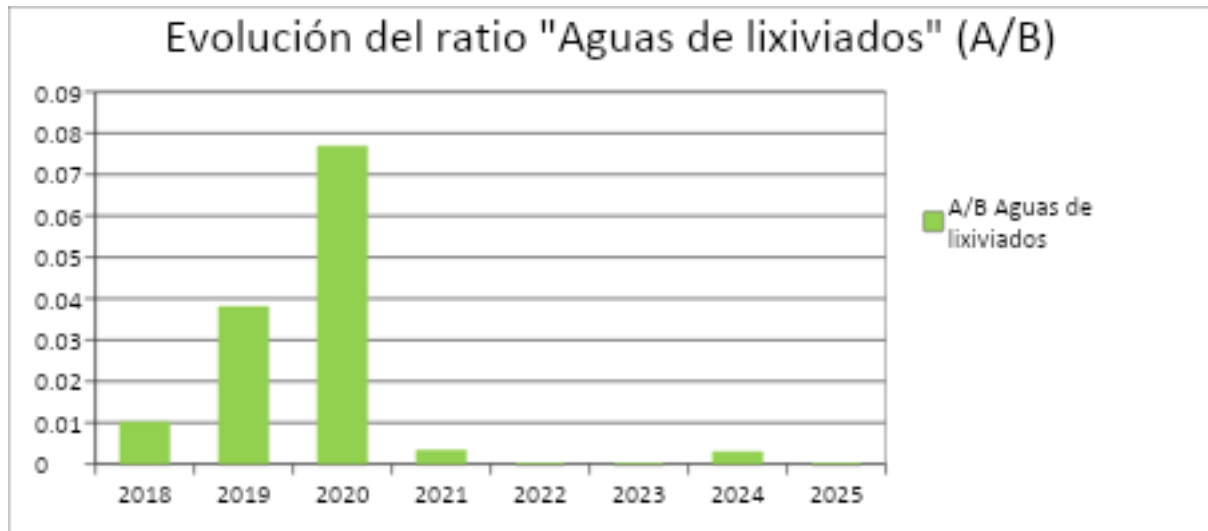
En 2025 se ha producido una disminución de un 4,80% en la ratio de generación de envases contaminados, ya que, aunque la cantidad generada se mantiene igual que el año anterior, hay un aumento en los residuos gestionados, y también debido a la mejora en la eficiencia de limpieza y mantenimiento de la planta.

Residuos Peligrosos (Absorbentes y Trapos)	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
ABSORBENTES Y TRAPOS 2023	0,008	8012,21	9,98476E-07	-27,880%
ABSORBENTES Y TRAPOS 2024	0,033	7896,37	4,17913E-06	
ABSORBENTES Y TRAPOS 2025	0,025	8294,67	3,01398E-06	



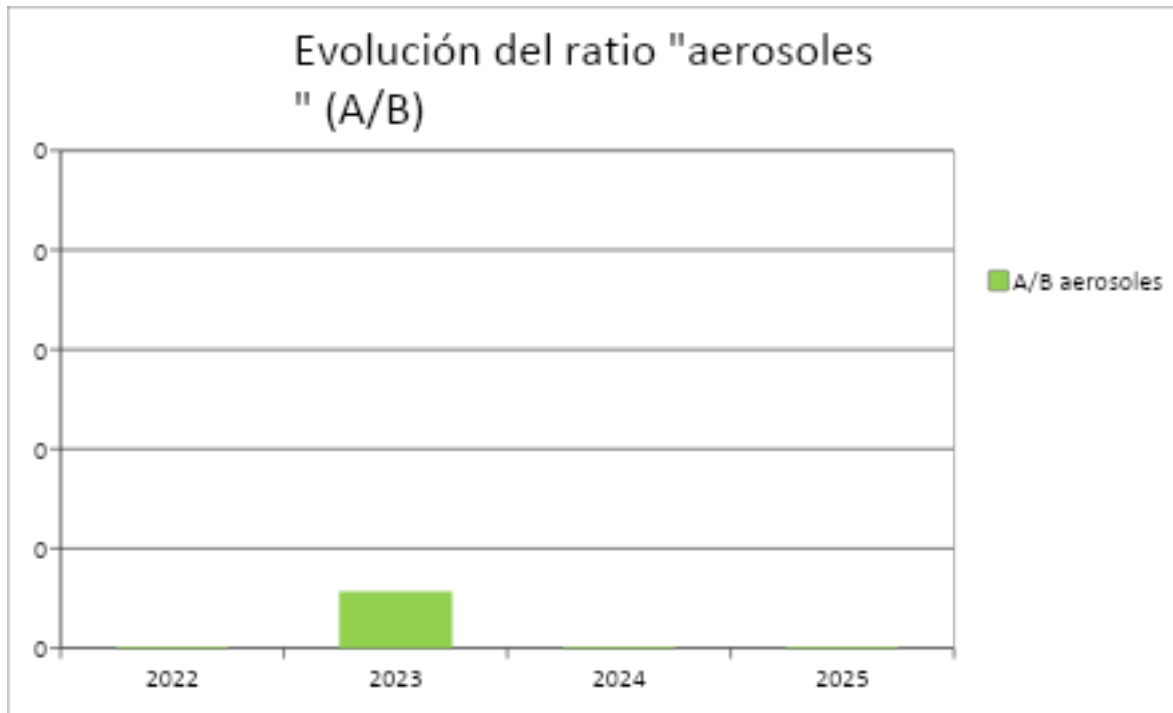
En 2025 se ha producido una disminución en la ratio de generación de absorbentes y trapos (27,88%) debido a la eficiencia en las operaciones de limpieza y mantenimiento de la planta.

Residuos Peligrosos (Aguas de lixiviado)	A (t)	B (t residuos)	A/B
AGUAS DE LIXIVIADO 2023	0	8012,21	0,0000
AGUAS DE LIXIVIADO 2024	23,06	7896,372	0,0029
AGUAS DE LIXIVIADO 2025	0	8294,67	0



En 2025 no se han generado residuos de aguas de lixiviados, ya que al mejorar la operativa cumple los parámetros de aceptación como CDR líquido.

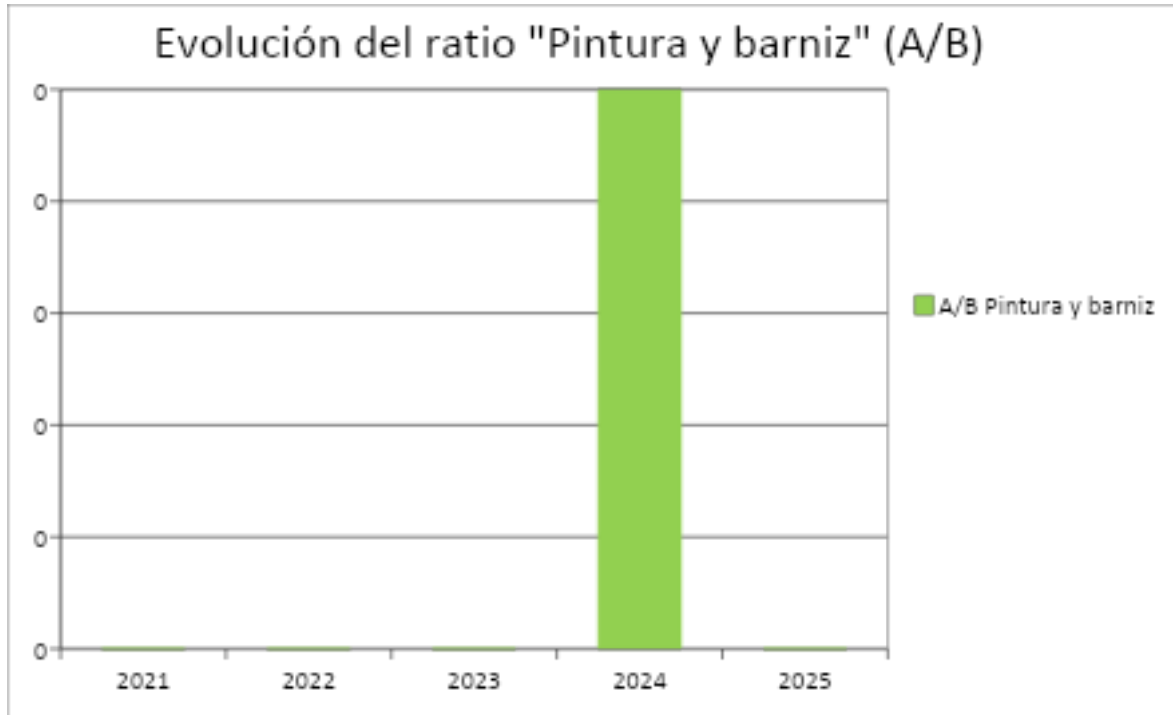
Residuos Peligrosos (Aerosoles)	A (t)	B (t residuos)	A/B
AEROSOL 2023	0,009	8012,21	1,12329E-06
AEROSOL 2024	0	7896,372	0
AEROSOL 2025	0	8294,67	0



En 2025, como es habitual, no se han generados residuos de aerosoles.

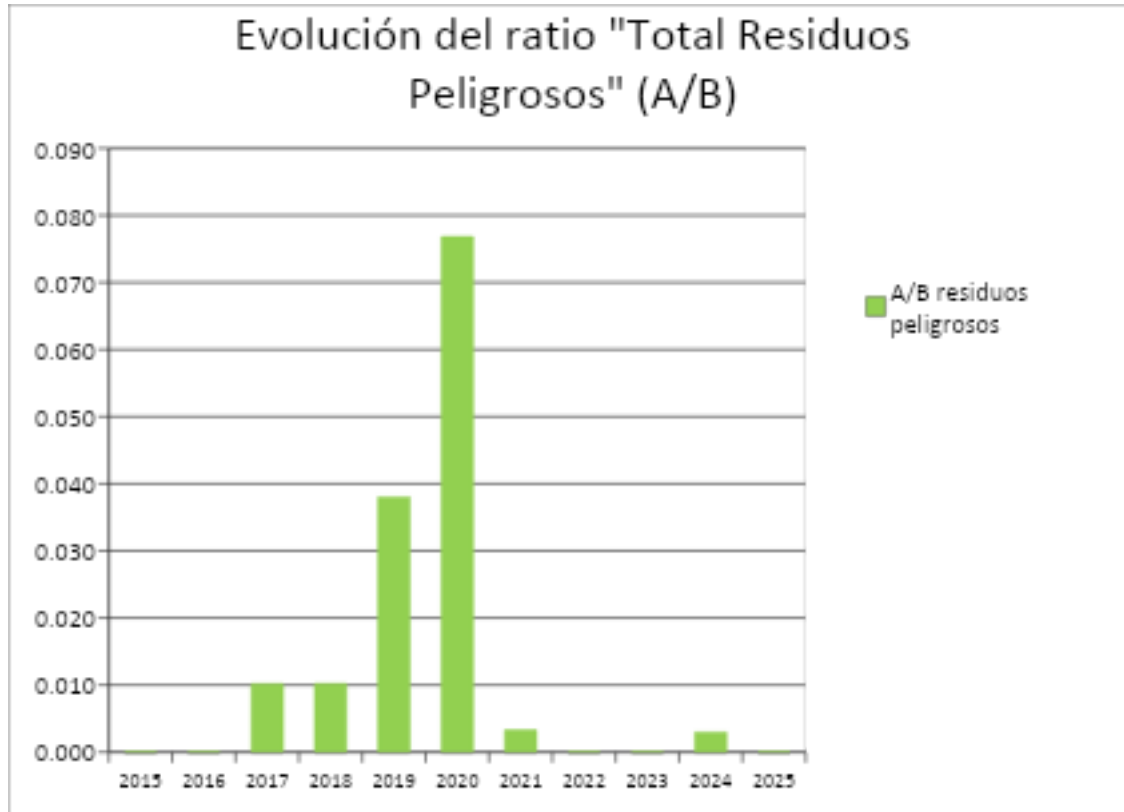
Residuos Peligrosos (Pintura y barniz)	A (t)	B (t residuos)	A/B
PINTURA Y BARNIZ 2023	0	8012,21	0
PINTURA Y BARNIZ 2024	0,085	7896,372	1,07644E-05
PINTURA Y BARNIZ 2025	0	8294,67	0

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



Puntualmente, en 2024 se generaron residuos de pintura y barniz debido a las obras y repintado de viales.

TOTAL, RESIDUOS PELIGROSOS	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
TOTAL, RP 2023	0,029	8012,21	0,000004	-99,816%
TOTAL, RP 2024	23,198	7896,372	0,002937	
TOTAL, RP 2025	0,045	8294,67	0,0000054	

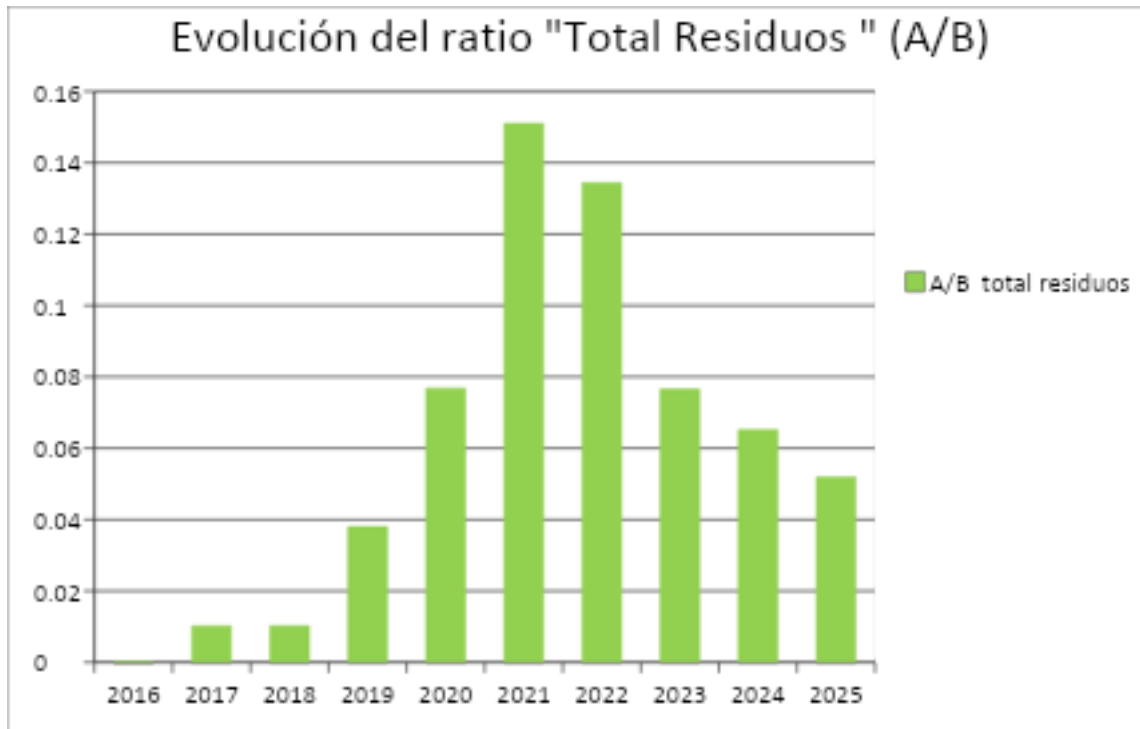


En el año 2025, se observa una disminución en la ratio total de residuos peligrosos debido principalmente a que no se han generado aguas de lixiviado

3. Generación total anual de residuos:

TOTAL, RESIDUOS	A (t)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
TOTAL, RESIDUOS 2023	612,774	8012,21	0,0765	-20,276%
TOTAL, RESIDUOS 2024	514,320	7896,372	0,0651	
TOTAL, RESIDUOS 2025	430,594	8294,67	0,0519	

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



En el año 2025 ha disminuido la ratio de generación total de residuos en aprox. 20,28%, debido a las razones indicadas anteriormente

e. Biodiversidad

El centro se encuentra en suelo industrial por lo cual no se detecta una afección a la diversidad.

Para evaluar este impacto, se han considerado los siguientes indicadores básicos: Superficie sellada (m2), superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2), siendo estas zonas de naturales sin cementar con escaso valor ecológico; y uso total del suelo (m2).

A continuación, relacionamos los valores de los distintos indicadores básicos de biodiversidad en función de las toneladas de residuos totales valorados:

Biodiversidad (uso total del suelo)	A (m ² plantas)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	16549,000	8012,21	2,0655	-4,80%
CTRF TUDELA 2024	16549,000	7896,372	2,0957	
CTRF TUDELA 2025	16549,000	8294,67	1,9951	

Declaración Medioambiental 2025

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Biodiversidad (Superficie sellada)	A (m ² plantas)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	16549,000	8012,21	2,0655	-4,80%
CTRF TUDELA 2024	16549,000	7896,372	2,0957	
CTRF TUDELA 2025	16549,000	8294,67	1,9951	

Durante 2025, la superficie de uso del suelo, y por lo tanto el de la superficie sellada, se mantuvo constante en 16.549 m², por lo que la variación de la ratio respecto al año anterior se debe exclusivamente al incremento de las toneladas tratadas.

De acuerdo con el Reglamento 2018/2026, en relación con el uso del suelo y la biodiversidad, existen otros indicadores que, en el caso de la Planta de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero, no procedería su análisis, ya que la actividad del centro no incluye acciones que puedan requerir medidas para el cálculo de:

- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m²)
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m²)

Biodiversidad (Superficie en el centro Orientada según Naturaleza)	A (m ² plantas)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	0	8012,21	0	-
CTRF TUDELA 2024	0	7896,372	0	
CTRF TUDELA 2025	0	8294,67	0	

Biodiversidad (Superficie fuera del centro Orientada según Naturaleza)	A (m ² plantas)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	0	8012,21	0	-
CTRF TUDELA 2024	0	7896,372	0	
CTRF TUDELA 2025	0	8294,67	0	

f. Emisiones a la atmósfera.

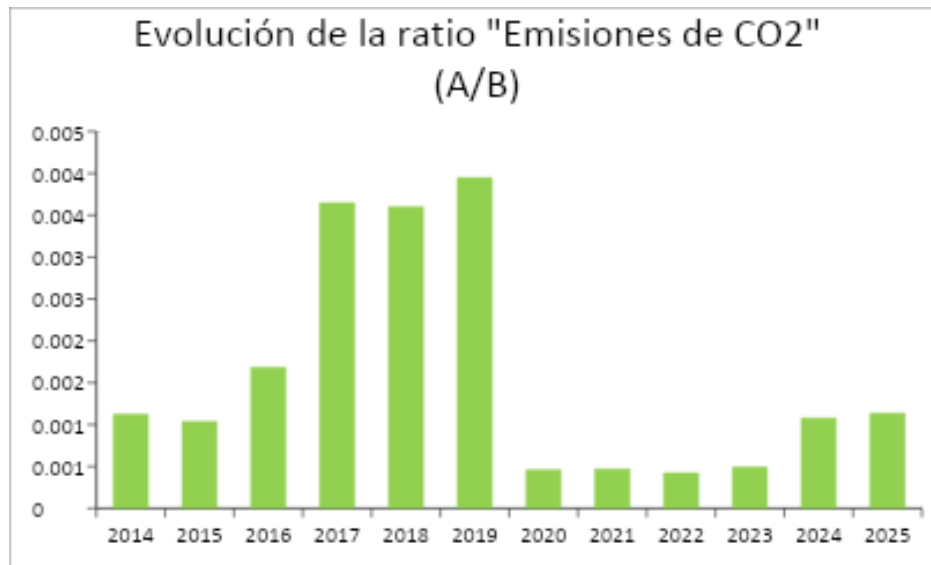
Las emisiones a la atmósfera pueden proceder de los siguientes tipos de focos:

Emisiones CO₂: La empresa dispone carretilla e hidrolimpiadoras.

A continuación, relacionamos las toneladas de emisiones de CO₂ con las toneladas de residuos totales gestionadas:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Emisiones CO ₂	A (t CO ₂)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	4,24	8012,21	5,29E-04	5,257%
CTRF TUDELA 2024	9,18	7896,372	1,16E-03	
CTRF TUDELA 2025	10,15	8294,67	1,22E-03	



En el año 2025 aumenta la ratio un 4,35% debido a un aumento en el consumo de gasoil.
El método de cálculo para las emisiones totales de CO₂ es el siguiente:

$$\text{Emisiones} = \text{Consumo combustible (l)} \times F. \text{Emisión} \left(\frac{\text{g}}{\text{l}}\right)$$

donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleado en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
 - Para el Gasoil tipo B (año 2023, 2024 y 2025):
 - CO₂: 2,719kgCO₂e/l

Los factores de emisión han sido obtenidos del Documento del MITECO, *FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO*, (VERSIÓN MAYO 2026).

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Emisiones anuales totales de aire: SO₂, NO_x, PM y CH₄: La empresa dispone carretillas e hidrolimpiadoras.6

A continuación, relacionamos las toneladas de emisiones de SO₂, NO_x, PM y CH₄ con las toneladas de residuos totales gestionadas:

EMISIONES SO ₂	A (tCO ₂ e SO ₂)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	1,3893E-03	8012,21	1,73E-07	5,30%
CTRF TUDELA 2024	3,0037E-03	7896,372	3,80E-07	
CTRF TUDELA 2025	3,3223E-03	8294,67	4,01E-07	
EMISIONES NO _x	A (tCO ₂ e NO _x)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	6,1305E-02	8012,21	7,65E-06	5,30%
CTRF TUDELA 2024	1,3255E-01	7896,372	1,68E-05	
CTRF TUDELA 2025	1,4661E-01	8294,67	1,77E-05	
EMISIONES PM	A (tCO ₂ e PM)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	6,2359E-03	8012,21	7,78E-07	5,30%
CTRF TUDELA 2024	1,3482E-02	7896,372	1,71E-06	
CTRF TUDELA 2025	1,4913E-02	8294,67	1,80E-06	
EMISIONES CH ₄	A (tCO ₂ e CH ₄)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	3,4342E-06	8012,21	4,29E-10	5,30%
CTRF TUDELA 2024	7,4250E-05	7896,372	9,40E-09	
CTRF TUDELA 2025	8,2126E-05	8294,67	9,90E-09	
EMISIONES TOTALES	TOTAL, A (tCO ₂ e)	B (t residuos)	A/B	% de Variación 24/25
CTRF TUDELA 2023	0,0689	8012,21	8,60E-06	5,30%
CTRF TUDELA 2024	0,1491	7896,372	1,89E-05	
CTRF TUDELA 2025	0,1649	8294,67	1,99E-05	

No se realizan mediciones de emisiones de los siguientes gases de efecto invernadero (N₂O, SF₆, PFC y HFC, NF₃) por no darse en el proceso.

El método de cálculo para las emisiones totales de NO_x, SO₂, PM y CH₄ es el siguiente:

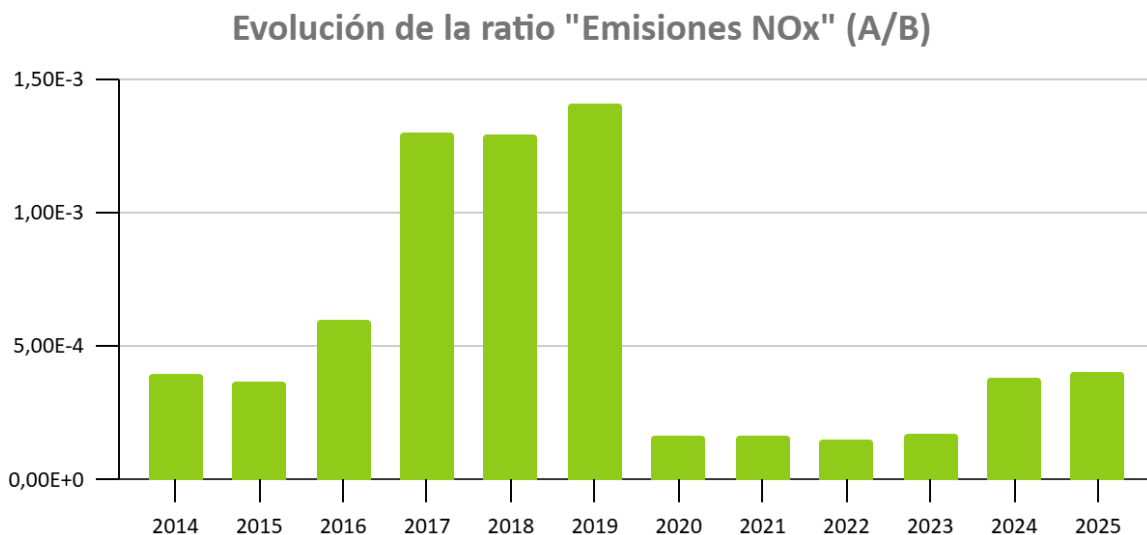
$$Emisiones = Consumo combustible (l) \times F. Emisión \left(\frac{g}{l}\right)$$

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

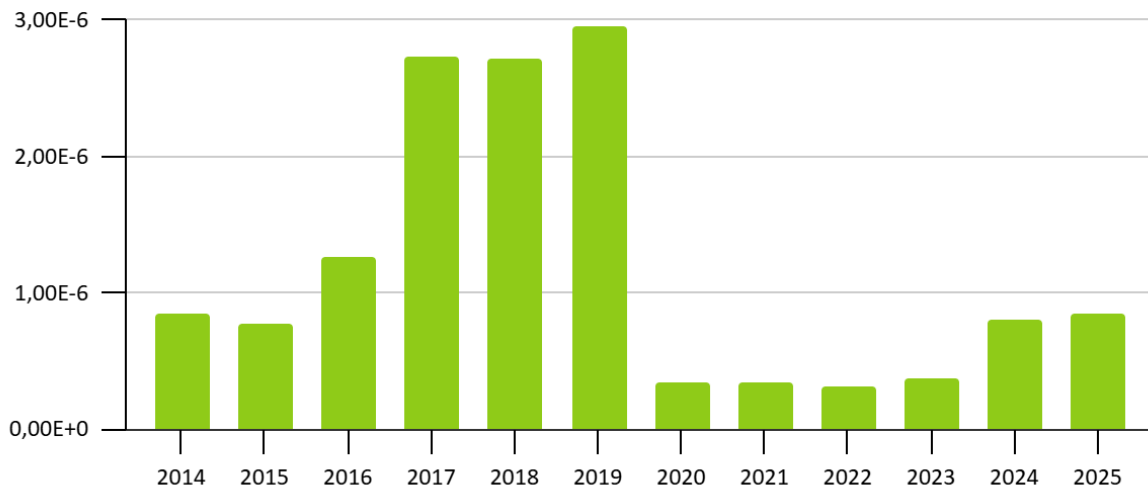
donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleado en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
 - Para el Gasoil tipo B:
 - NO_x: 39,27320 g/l
 - SO₂: 0,89985 g/l
 - PM: 3,99481 g/l
 - CH₄: 0,0022 gCO₂e/l

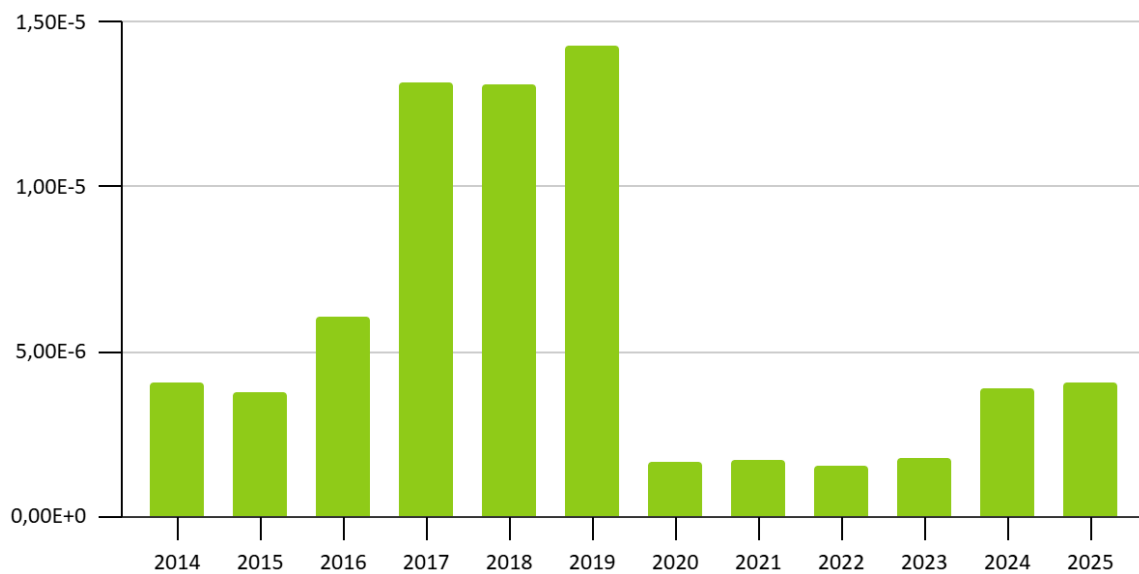
Los factores de emisión han sido obtenidos de las fuentes *ECOINVENT* (Versión 3.7.1) para los NO_x, SO₂ y PM y MITECO, *FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO*, (VERSIÓN MAYO 2026) para el caso del CH₄.



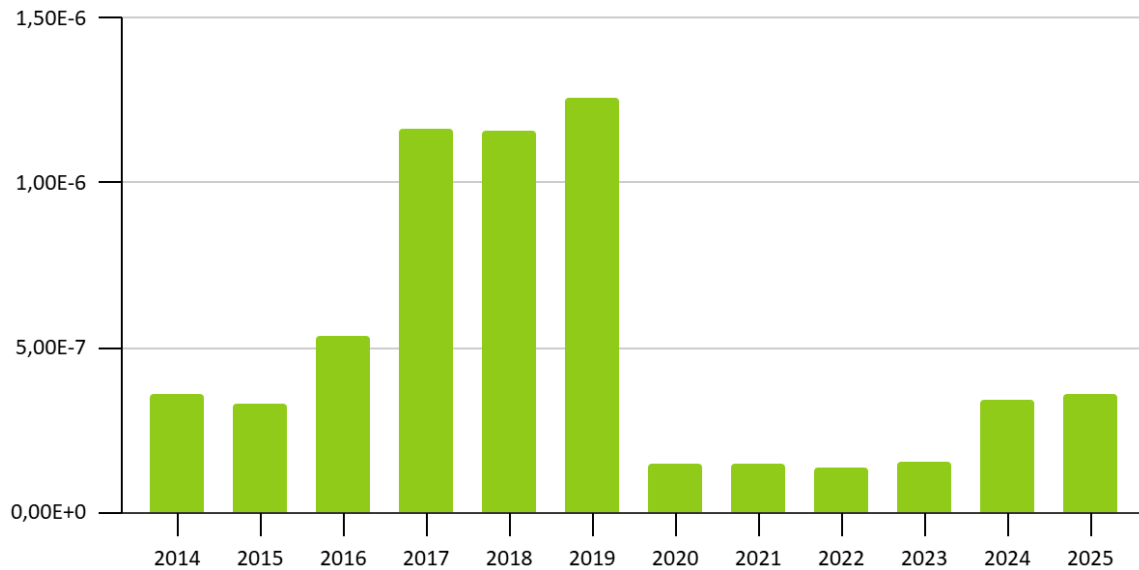
Evolución de la ratio "Emisiones SO₂" (A/B)



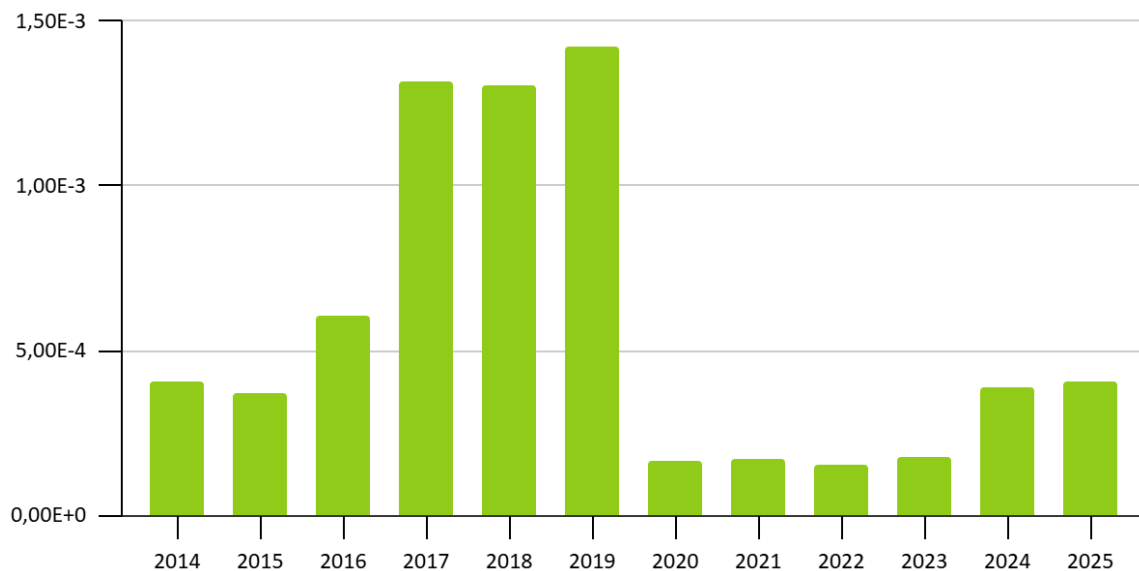
Evolución de la ratio "Emisiones de Partículas" (A/B)



Evolución de la ratio "CH4" (A/B)



Evolución de la ratio "Emisiones totales" (A/B)



Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el año 2025 aumenta la ratio de emisiones un 5,30% en lo relacionado a las emisiones atmosféricas, debido al aumento de consumo de combustible.

Emisiones de ruido: Se estima que no se produce contaminación acústica ya que la actividad se realiza en el interior de las naves. El horario de actividad del centro cumple con la legislación local y esta estimación ha sido corroborada por una medición de ruido (Ley 5/2009 de ruido en Castilla y León):

Horario: 6:00 a 14:00 h y de 14:00 a 22:00 h para personal de planta.

Horario: 8:00 a 13:30 y 14:00 a 17:00 de L a J y de 8:00 a 15:00 h los viernes para personal de oficina

8.2. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

8.2.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

EMISIONES DE POLVO

De la orden FYM de 30 de julio de 2021 de adaptación a las MTD de gestión de residuos se deduce que la instalación se encuentra clasificada dentro del grupo A del anexo del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero

La relación de focos de emisión de la instalación y características técnicas es la siguiente:

Denominación (1)	Código (2)	Código CAPCA	Instalación Depuración	Coordenada UTM X/ Y	Caudal de emisión de referencia Nm³/h	Diámetro/ Altura (m)	Potencia térmica (Mw)
Aspiración Molino y Triturador	F 1	B 09 10 09 50	Filtro de mangas	373.246,28 / 4.605.173,14	30.000 m³/h	-	-

Notas:

(1) Descripción fuentes de emisión Las salidas de las aspiraciones en una de las piqueras tras el filtro de mangas es a la propia piquera, no existiendo foco

canalizado al exterior. Se consideran por tanto emisiones difusas

(2) De acuerdo con el RD 100/2011, las actividades pertenecientes al grupo B pasan a considerarse como grupo A si se desarrollan a menos de 500 m de un núcleo de población.

Valores límite de emisión Vales

Para la determinación de los valores límite de emisión, se han tenido en cuenta las características técnicas de la instalación, la clasificación de los focos de emisión de acuerdo al catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA), el control de las emisiones que pueden repercutir en la calidad del aire de su entorno, en base a lo establecido en el RD 100/2011, de 28 de enero, en el Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre así como los documentos BREF sobre las mejores técnicas disponibles aplicables al tratamiento de residuos, de los principios generales de monitorización, y la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1147 de la Comisión por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

Se considera por tanto fijar los siguientes VLE:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Código (1)	Denominación (2)	Parámetro (Sustancia)	VLEs			Criterio de determinación
			Cantidad	Unidad	Periodicidad(4)	
F1	Aspiración Molino y Triturador	Partículas	5	mg/m³N (3)	Semestral	EN 13284-1

Notas:

(1) Código numérico asignado al foco de emisión.

(2) Denominación genérica del foco.

(3) Concentración en condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273° K) en base seca.

(4) Si después de tres controles consecutivos no se determina ninguna superación la periodicidad será trienal

Superación de valores límite

Se considerará que se cumplen los VLE si la media de las 3 medidas realizadas expresadas en las mismas condiciones en las que se define el VLE, es igual o inferior al VLE, y ninguna de las medidas individuales es superior a 1,4 veces el VLE. En los controles en los que sea necesaria una única medida, el resultado de esa media deberá ser inferior o igual al VLE.

Si se supera alguno de los VLE, en el plazo de quince días desde que la empresa tenga conocimiento de este hecho, deberá presentar ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid un informe en el que se expliquen las causas que originaron dicha superación y en su caso, las medidas correctoras que se han decidido adoptar, con plazo concreto para su ejecución.

En todo caso en el plazo de un mes, a contar desde que se corrijan las causas de la superación o se implementen las medidas correctoras necesarias, la empresa presentará nueva medida de los parámetros superados, debiendo presentar de forma inmediata dichos resultados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

Si de la situación de superación de los VLE pudieran derivarse incidentes en la calidad del aire del entorno, se podrán adoptar por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las medidas cautelares que se estimen convenientes para que dichas circunstancias no se prolonguen en el tiempo.

Frecuencia control partículas:

Se efectuarán controles o mediciones por OCA Global al foco 1.

- Los datos de la medición realizada el 9/05/2023 dieron como resultado:

Partículas: • Foco 1: ASPIRACIÓN MOLINO Y TRITURACIÓN son los siguientes:

Foco 1					
Parámetros	Medida A	MEDIDA B	MEDIDA C	MEDIA	Límite
Partículas	0,37 ± 0,02	0,67 ± 0,02	0,32 ± 0,02	0,45 ± 0,02	50 mg/Nm³

Por tanto, las emisiones de la empresa "BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L." CUMPLEN CON LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA ", ya que se encuentran por debajo del valor límite de Partículas: 50 mg/Nm³

- Los datos de la medición realizada el 25 de marzo de 2024 dieron como resultado:

Partículas: • Foco 1: ASPIRACIÓN MOLINO Y TRITURACIÓN son los siguientes:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Parámetros	Resultado medida 3h	Límite
Partículas	<0,3 ± 0,02*	5 mg/Nm ³

Parámetro no detectado o menor que LQ

• Foco 1: ASPIRACION MOLINO Y TRITURACIÓN

Con los tramos horarios señalados en el presente informe, con dicha empresa funcionando a un régimen de producción representativo.

CERTIFICA

Que los valores resultantes de las mediciones realizadas en la instalación indicada anteriormente y que han quedado recogidos en el presente informe, se han obtenido mediante la metodología indicada en este documento

Se declara:

Foco	CUMPLE respecto ORDEN FYM/952/2021, de 30 de julio
F1	Sí ☒ No ☐

- Los datos de la medición realizada el 24 de octubre de 2024 dieron como resultado:

Foco 1: Aspiración Molino y Triturador							
Parámetro evaluado		Unidad	Resultados				VLE
			Medida 1	Medida 2	Medida 3	Media	
Parámetros auxiliares	Fecha	---	24/10/2024				---
	Diámetro interno	m	0,25				---
	Nº Bocas/Nº puntos por boca	---	1 / 2				---
	Puntos de medida	cm	BOCA 1 Dist. 5,0 - 20,0				---
	Horario	---	10:52-11:52	12:28-13:33	13:42-13:43	---	---
	Humedad Gases	%	3,08	2,92	2,98	2,99	---
	Velocidad Gases	m/s	45,08	45,22	45,27	45,19	---
	Caudal C.N. Seco	Nm ³ /h	6510,35	6496,49	6487,53	6498,12	---
	Tº Gases	ºC	26,69	28,91	28,96	28,19	---
	Presión Chimenea	kPa	93,78	93,82	93,66	93,75	---
	Isocinetismo	%	103,60	104,38	104,35	104,11	---
	O ₂	%	20,90	20,90	20,90	20,90	---
	*CO ₂	%	0,10	0,10	0,10	0,10	---
Concentración	Partículas	mg/Nm ³	<0,33	<0,33	<0,33	<0,33	5

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Vistos los resultados obtenidos, y teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas, del **Ensayo de Emisiones Atmosféricas (Control Externo)** realizado sobre los focos:

✓ **Foco 1 – Aspiración Molino y Triturador**

de las instalaciones de **PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.**, situadas en la C/ Pisuerga, 15-17 Pol. Ind. Tuduro; 47320 Tudela de Duero (Valladolid), respecto a la siguiente normativa:

✓ ORDEN FYM/952/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de «Biotran Gestión de Residuos, S.L.», como consecuencia de la revisión para su adaptación a las MTD de gestión de residuos y a la normativa en materia de residuos. Expte.: 072-18ROVA.

Se declara, por parte de OCA GLOBAL, la **CONFORMIDAD** a las emisiones del foco.

Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a ensayo.

15. PERIODO DE VALIDEZ

A continuación, se indican, a título informativo, las próximas actuaciones reglamentariamente aplicables, según la *ORDEN FYM/952/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de «Biotran Gestión de Residuos, S.L.», como consecuencia de la revisión para su adaptación a las MTD de gestión de residuos y a la normativa en materia de residuos. Expte.: 072-18ROVA:*

Nº de foco	Periodicidad de control por OCA	Control Externo
F1: Aspiración Molino y Triturador	Semestral	25/03/2026

En el apartado B.2. VALORES LÍMITE DE EMISIÓN de la Autorización Ambiental de la empresa se indica, en la nota 4 de la Tabla de VLE:

(4) Si después de tres controles consecutivos no se determina ninguna superación la periodicidad será trienal.

Según la AAI (4) Si después de tres controles consecutivos no se determina ninguna superación la periodicidad será trienal. Por tanto, debido a que los datos de las 3 últimas mediciones han dado como resultado que CUMPLEN CON LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA AAI.

RUIDO:

De la orden FYM de 30 de julio de 2021 de adaptación a las MTD de gestión de residuos se indica que quinquenalmente se deberá realizar una medición de ruido donde se justificará el cumplimiento de los niveles de ruido en ambiente exterior tanto diurno como nocturno, emitiéndose informe por organismo de control autorizado.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

La última medición de ruidos fue realizada en diciembre de 2022 por Oca Global. Los valores diurnos se encuentran en torno a 65,9 dB, mientras que los valores nocturnos son 48,6 dB, siendo el valor más desfavorable el medido al lateral derecho de la fábrica de noche y la fachada principal de día. Cumpliendo en ambos casos con los niveles máximos permitidos

Según se establece en el art. 13- Valores límite de inmisión y emisión de la Ley 5/2009 de 4 de junio de Castilla y León de ruido, en el caso de que se considere necesario realizar correcciones por la presencia de componentes tonales emergentes, de baja frecuencia o ruido de carácter impulsivo, los límites serán 5 dB(A) superiores al valor correspondiente del anexo I, en este caso para un área receptora exterior tipo 4. Área Ruidosa, el nivel sonoro máximo permitido diurno es de 65 dB(A), por lo que el nivel máximo con correcciones es de 70 dB (A), mientras que el nivel máximo permitido nocturno es de 55 dB(A), por lo que el nivel máximo con correcciones es de 60 dB(A).

8.2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Las distintas zonas de almacenamiento de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) en las distintas áreas del centro se encuentran hormigonadas y techadas, y además cuentan con sistemas de contención de derrames internos, por lo que en estas zonas no hay riesgo de contaminación del suelo.

El suelo de las naves está recubierto por pintura epoxi para proteger el hormigón de posibles corrosiones. Dicha pintura se renueva cuando es necesario.

Complementariamente se ha realizado una caracterización analítica de suelos.

Se dispone de dos informes preliminares de suelos:

- Informe preliminar de suelos presentado en mayo de 2011 para las parcelas IG11-4 e IG11-5, con anexo de caracterización analítica de suelos de 28/03/2011. Se realiza un estudio con 4 catas como referencia inicial del estado del suelo, con resultado favorable.
- Informe preliminar de suelos presentado para la parcela IG11-6 en noviembre de 2019.

8.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN AGUAS

En cuanto a vertidos, existen tres tipos posibles de vertidos:

- Aguas pluviales: las aguas procedentes del agua de lluvia son recogidas gracias a canalones y bajantes y dirigidas a saneamiento municipal. En caso de derrame accidental, la instalación dispone de una válvula de cierre para recoger las aguas y gestionarlas como residuos propios mediante gestor autorizado.
- Aguas sanitarias: procedentes de inodoros y lavabos. Estas aguas son vertidas directamente al colector municipal.
- Aguas residuales y recogidas de los procesos: procedentes de la limpieza de las instalaciones, así como las generadas en el proceso de tratamiento de residuos. Sin posibilidad de verter directamente a la red de alcantarillado municipal, son tratadas en una depuradora y reutilizadas hasta su agotamiento, y gestionadas como residuos a través de gestor autorizado.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

8.2.4 Comportamiento ambiental: Indicadores de Gestión

A continuación, se muestra una tabla con Indicadores del Comportamiento de Gestión que sirven como medidas internas de control e información adicionales.

Área de Gestión	Indicadores (Unidad de medida)	Valor 2025
Programa de gestión Ambiental	% de Objetivos logrados/año	38%
	N.º de objetivos fijados/año.	7
Participación de los Empleados	Días de formación por empleado/año	1
	Número de reuniones de formación general/año	1
Conformidad	% de unidades/lugares auditados por año.	1
	N.º de no conformidades ambientales/año.	0
Indicadores legislativos y de Quejas	N.º Reclamaciones por contaminación acústica	0
	N.º Reclamaciones por contaminación por olor	0
	N.º Excesos temporales de los valores límite (ruidos, aguas)	0

8.2.5 INDICADORES DE MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Adicionalmente, con motivo de la entrada en vigor el pasado 12 de agosto del 2020, documento de referencia sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental e indicadores sectoriales de comportamiento ambiental para el sector de la gestión de los residuos y, una vez analizado el mismo, a continuación, se identifican los siguientes indicadores que se han adaptado para poder ser calculados por nuestra parte:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR
i3) Aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, si resulta necesario, realización de análisis de ciclo de vida a lo largo de todo el diseño y aplicación de la estrategia de gestión de residuos (sí/no)	Sí. El concepto de ciclo de vida se tiene en cuenta para la identificación y evaluación de aspectos ambientales y forma parte del sistema de gestión de calidad y medioambiente de PreZero.
	Año 2025
i72) Porcentaje de miembros del personal de la instalación sanitaria que ha recibido una sesión de formación sobre residuos en los dos últimos años (%).	100% del personal de la instalación
	Año 2025
i79) Porcentaje de RS gestionados por la empresa de gestión de RS que se procesa con tratamientos alternativos (%).	0% (De acuerdo con la AAI de la instalación, la operación autorizada es un D15, almacenamiento, y no se realiza otro tratamiento alternativo)

Respecto a los años 2023 y 2024 estos indicadores de comportamiento ambiental se han mantenido estables.

9. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO

Nuestros Sistema de Gestión Medioambiental cuenta con un método para identificar, actualizar y evaluar tanto los requisitos legales de medio ambiente como los de otro tipo que la organización suscribe, según se describe en el Procedimiento general PG.PZ-IB.OI.CMA 02 Requisitos legales y otros requisitos.

Para la identificación y evaluación de estos requisitos legales, se cuenta con una aplicación informática mediante la cual periódicamente se verifica que Prezero Biotran cumple con los requisitos legales aplicables.

Tras la última revisión realizada, Prezero Biotran declara que cumple con la legislación que le resulta de aplicación.

A continuación, se relaciona la principal legislación identificada, de aplicación a la actividad en temas de emisiones atmosféricas (incluido ruido), aguas residuales, residuos urbanos, residuos peligrosos y no peligrosos.

Se presenta un listado de la documentación que da cumplimiento a la legislación aplicable. En las tablas siguientes, se recoge un resumen de las autorizaciones reglamentarias con las que cuenta la organización. Así como fecha y organismo que las otorga:

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

9.1 Autorizaciones de gestor de residuos

AUTORIZACIONES	ORGANISMO DE CONCESIÓN -REVISIÓN	FECHA DE CONCESIÓN	OBSERVACIONES
Licencia Ambiental	Excmo. Ayuntamiento de Tudela de Duero	27/10/11	-
Autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos (R12, R13) de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases	Junta Castilla y León	19/12/13	-
Modificación no sustancial 1 (MNS Nº1) por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013	Junta de Castilla y León	16/06/15	- Cambio de la frecuencia de control de partículas de 1 a 3 años
Modificación no sustancial 2 (MNS Nº2) por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013	Junta de Castilla y León	14/06/19	- Instalación de nueva maquinaria para incrementar el porcentaje y calidad del material recuperado -Instalación de depuradora de aguas residuales procedentes de los tanques de lavado de plásticos y vidrio, agua de lavado de contenedores, aguas de baldeos y sobrenadante de la deshidratación de la pasta de papel generada en la centrifuga de plástico -Cerramiento de la edificación de almacenamiento que actualmente se encontraba abierta al sur, y ampliación de la superficie construida -Ampliación de las operaciones de tratamiento (D15), actualización de la relación de productos obtenidos y producción anual, actualización de la tabla de producción de residuos

Declaración Medioambiental 2025

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Orden FYM/1277/2020, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de "Biotran Gestión de Residuos S.L.", como consecuencia de la Modificación Sustancial nº1 (MS-1)	Junta de Castilla y León	27/11/20	Construcción de 2 naves en una parcela anexa (parcela IG-11-6) a las autorizadas: -Nave Residuos farmacéuticos "NO SIGRE". -Nave de almacenamiento y tratamiento para Residuos No peligrosos industriales. Pendiente ejecutar
Orden FYM/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y medio ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de "Biotran Gestión de Residuos S.L.", como consecuencia de la Revisión para su adaptación a las MTD de Gestión de Residuos y a la normativa en materia de residuos (Expte: 072-18 ROVA)	Junta de Castilla y León	30/07/21	Adaptación a las MTDs

Declaración Medioambiental 2025

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

ORDEN MAV/1028/2022, de 3 de agosto, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de «Prezero Biotran Gestión de Residuos, S.L.», como consecuencia de la modificación no sustancial 3 (MNS n.º 3).	Junta de Castilla y León	03/08/2022	- Ampliación de códigos LER para las operaciones de tratamiento. - Modificación de los residuos producidos.
ORDEN MAV/ /2024, de 26 de marzo por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría general de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede Autorización Ambiental para la instalación de tratamiento de Residuos de Medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de Prezero Biotran Gestión de residuos S.L, como consecuencia de la modificación no sustancial 4 (MNS N.º 4).	Junta de Castilla y León	26/03/2024	-Habilitación de una zona de almacenamiento para las balas de material seleccionado en la línea de segregación

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

ORDEN MAV/189/2025, por la que se modifica la Resolución de 19 de Diciembre de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede Autorización Ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de Prezero Biotran Gestión de Residuos S.L. (antes Biotran Gestión de Residuos S.L.), como consecuencia de la modificación no sustancial MNS 5. Expte. 094-24-MNSVA.	Junta de Castilla y León	25/02/2025	- Solicitud de corrección de una errata detectada en la ORDEN MAV/269/2024, de 26 de marzo. - mejora de la línea de tratamiento incluida en la "Nave de almacenamiento y tratamiento de RNPI", ya autorizada mediante la MS-1 de la AAI
--	--------------------------	------------	--

9.2. Otras autorizaciones

AUTORIZACIONES	ORGANISMO DE CONCESIÓN -REVISIÓN	FECHA DE CONCESIÓN	OBSERVACIONES
Autorización Transportistas residuos peligrosos y no peligrosos	Junta Castilla y León	03/05/13	Nº de transportista residuos peligrosos: 07T01034700000394 Nº de transportista residuos no peligrosos: 07T02034700000394
Comunicación agentes residuos	Junta Castilla y León	15/5/17	Comunicación agentes residuos

9.3. Otros requisitos legales

A continuación, se resumen otros requisitos de carácter ambiental y legal más significativos que la organización tiene en cuenta para su cumplimiento como:

- Ley 5/2009, de 4 de junio, del ruido de Castilla y León y DECRETO 3/1995, de 12 de enero, por el que se establecen las condiciones que deberán cumplir las actividades clasificadas, por sus niveles sonoros o de vibraciones: los Niveles de ruido diurno y nocturno cumplen con límites establecidos. Ley 16/2002 de 28 de junio de protección contra la contaminación acústica. Visto en apartado 8.2.1 (cumple)
- Emisiones: Visto en apartado 8.2.1 (cumple)

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Vertidos: visto en apartado 8.2.3
- Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se regula el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
 - Se presentó la Declaración Responsable de Responsabilidad Medioambiental 24/06/2021
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ley 5/2013 de 11 de junio, por la que se modifica la ley 16/2002, de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios: la instalación está dotada de sistemas de protección contra incendios, y se llevan a cabo las inspecciones reglamentarias.
 - Revisión anual: 02/2026 por Extintores Crespo.
 - Revisión trimestral: 25/11/2025 por Extintores Crespo
- REBT, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión: en el centro se dispone de inspección de la instalación eléctrica de baja tensión y Orden EYE/236/2005, de 8 de febrero, por la que se regula el régimen de inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas de baja tensión existentes a la entrada en vigor del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
 - Inspección por OCA: 16/11/2021 por SCI.
 - Certificación Toma Tierra: 24/07/2025 por Inega
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueba el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
 - Inspección por OCA: 03/07/2025 por Oca global
 - Certificado de revisión: 24/07/2025 por Inega
- Reglamento UE N.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) N.º 842/2006 y Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (con su modificación mediante el Real Decreto 178/2021).
 - 08/05/2025 revisión de fugas anual.
- RITE. Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
 - 30/10/2025 revisión por Climatización Martín S.L. Frecuencia: trimestral. Sin recargas ni fugas.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- RSIF. Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
 - 09/12/2025 revisión semestral por Climatización Martín S.L.
- ADR. Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. Informe anual del consejero de Seguridad año 2025 emitido en fecha 03/2026.
- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
 - 30/09/2025 (Compair L30) y 13/06/2025 (SFC FOCUS 30) Informes de mantenimiento por Air Com.
 - COMPAIR L30 y SFC FOCUS 30 - Inspección OCA Nivel A y B- 29/01/2024
 - Depósito talleres Valsi 900L y 1000L Inspección OCA Nivel A, B y C 29/01/2024
- Reglamentación sistemas de protección contra el rayo: UNE 21.186, UNE-EN-IEC 62305 M, CTE-PB-SUA 8. Revisión anual de 27/11/2025 por Ingesco.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Limpieza y desinfección anual de 17/06/2025 por Desinplag.

Todos los requisitos de aplicación son conocidos y aplicados en nuestra organización para el centro

10. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Con el fin de fomentar la participación de los trabajadores en la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización, así como en el establecimiento de objetivos, se dispone de un programa de formación y sensibilización, impartándose periódicamente el Curso de Sensibilización con Calidad y Medio Ambiente, con acciones complementarias, como Reuniones de trabajo o Informes de mejoras/ sugerencias

La comunicación a los trabajadores se realiza de diversas formas:

- Actividades formativas, reguladas a través de un plan de formación, que pretende cubrir las necesidades detectadas en las diferentes áreas.
- Presencia de "Tablón de Prevención y Calidad", ubicado en el pasillo de planta a oficinas para que todos los trabajadores tengan a disposición la documentación de PRL, Calidad y Medio Ambiente. En este tablón se encuentran los objetivos para 2025 del Programa de Calidad, Medio Ambiente, así como los aspectos ambientales de mayor impacto evaluados durante la auditoría interna de Calidad y Medioambiente en abril de 2025.

Declaración Medioambiental 2025
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Igualmente se realizan diversas actuaciones de comunicación e información a partes interesadas, sobre el funcionamiento de nuestra organización y del centro de tratamiento de residuos farmacéuticos, como diversas charlas, etc.

En relación con los proveedores de la empresa, cuando se contrata a nuevos proveedores se les facilita a éstos vía correo electrónico nuestras "Normas de Comportamiento Medioambiental y de Energía", con el objeto de que sean conocidas y adoptadas por ellos.

En el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Cálculo de la Huella Hídrica de la PTRF de Tudela De Duero
- Cálculo de la Huella de Carbono de la actividad de recogida de residuos de medicamentos SIGRE

En el ejercicio 2025 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Cálculo de la Huella Hídrica de la PTRF de Tudela De Duero- se está calculando.
- Cálculo de la Huella de Carbono de la actividad de recogida de residuos de medicamentos SIGRE- se está calculando.
- 19 de febrero de 2025: Visita del colegio oficial de Farmacéuticos de Valladolid.
- 5 de junio de 2024: Día mundial del medioambiente junto con el Ayto. de Tudela de Duero. Instalaciones de zonas verdes en Tudela de Duero.

11. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO

Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, la Dirección de PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. editará anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de todos aquellos que lo soliciten, a través de:

Solicitando una copia a través de correo ordinario, a la siguiente dirección:

C/ Pisuerga N.º 15, 17, Polígono Industrial Tuduro, 47320, Tudela de Duero

- En la web de la junta de castilla y león en la siguiente dirección:
[HTTP://WWW.MEDIOAMBIENTE.JCYL.ES/WEB/JCYL/MEDIOAMBIENTE/ES/PLANTILLA100/1284149066372/_/_/_](http://WWW.MEDIOAMBIENTE.JCYL.ES/WEB/JCYL/MEDIOAMBIENTE/ES/PLANTILLA100/1284149066372/_/_/_)
- En la web de PreZero:
[PreZero > Soluciones Medioambientales](#)
- A través de la siguiente dirección de correo electrónico: calidadysostenibilidad@prezero.es

Tudela de Duero, abril de 2026

Fdo. Virginia Sanz Navarro

12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

BUREAU VERITAS CERTIFICATION

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009, 2017/1505 y 2018/2026

N° DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: **ES – V 0003 BUREAU VERITAS CERTIFICATION**

Con fecha:

Firma y sello: _____

El período de validez de esta Declaración es de 1 año a partir de la fecha de validación. La validación medioambiental correspondiente al año 2026 será presentada antes del mes de septiembre del año 2027.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente declaración o a la documentación del sistema, se puede contactar a través de la página web corporativa.

Dirección de contacto: C/ Valderaduey N.º 2, 4, Polígono Industrial Tuduro, 47320, Tudela de Duero.